

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

**ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL
MERCADO)**

**IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A
JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE CALLE EN EL
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

SEPTIEMBRE DE 2026

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	4
2	ALCANCE	4
2.1	Definición del alcance del objeto (especificación técnica, servicio, lugar de prestación del servicio, etc.)	4
3	MARCO LEGAL	4
4	GENERALIDADES	5
5	CLASIFICACIÓN UNSPSC	5
6	ANÁLISIS DEL MERCADO	5
6.1	Aspectos generales del mercado	6
6.2	Importancia del sector en el contexto local y nacional	6
6.3	Datos históricos del desempeño del sector	6
6.4	Participación del sector en el PIB	6
6.5	Empleo que genera	6
6.6	Aspecto internacional – acuerdos comerciales	6
6.7	Aspecto económico	7
6.8	Aspecto técnico	7
6.9	Aspecto legal	8
7	Análisis de las adquisiciones históricas	8
8	Análisis económico del valor del contrato	8
9	¿Cómo ha adquirido la entidad estatal en el pasado este bien, obra o servicio?	10
10	¿Cómo han contratado procesos similares otras entidades estatales?	10
11	Recomendaciones finales	12
12	Presupuesto Oficial Estimado (POE – Estudios del Mercado)	13
	Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso	5
	Tabla 2 Información de cotizaciones	9
	Tabla 3 Antecedentes de contratos	11
	Tabla 4 Procesos similares adelantados por otras entidades estatales	11

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto desarrollar la estimación del Presupuesto Oficial Estimado (POE), en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (2025).

El artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que las Entidades Estatales deben elaborar los estudios y documentos previos que soporten el proceso de contratación, los cuales deben contener, entre otros aspectos, el análisis que sustente el valor estimado del contrato, indicando las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la contratación y los rubros que lo componen. En este sentido, la determinación del Presupuesto Oficial Estimado constituye una obligación normativa y un elemento estructural del principio de planeación contractual.

La estimación del presupuesto constituye un componente esencial de la planeación, en tanto permite determinar, con criterios técnicos, objetivos y verificables, el valor aproximado del proceso, garantizando la adecuada apropiación de recursos públicos y la coherencia entre la necesidad identificada y las condiciones reales del mercado.

De esta manera, el presente documento establece la metodología, las fuentes de información y los criterios técnicos utilizados para determinar el presupuesto oficial del proceso contractual, proporcionando un soporte sólido, técnico y verificable que respalda la estructuración financiera del proyecto y asegura el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos.

ALCANCE

El presente documento tiene como alcance la determinación económica del Presupuesto Oficial Estimado (POE) y estudio del sector para el proceso cuyo objeto es la **"IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE CALLE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**.

ANÁLISIS Y ASPECTOS REGULATORIOS DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO.

El objeto del presente proceso es lícito y no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el Comercio y se encuentra determinado en su género. (Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, Deber de análisis de las Entidades Estatales), además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión del Departamento de Cundinamarca- Secretaría de Seguridad y Orden Público- Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz.

Así mismo, para el presente proceso son aplicables los principios consagrados en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993) y sus decretos reglamentarios en especial la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 816 de 2003, Decreto 791 de 2014, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia, al igual que el Manual de contratación de la entidad.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Comercialmente está permitido y regulado por el código de comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso, siendo servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano.

El inciso 2 del artículo 209 de la Constitución Política Colombiana establece que las autoridades administrativas deben coordinar sus acciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Dado que la cuantía del contrato no excede el 10% de la menor cuantía para nuestra entidad, el proceso contractual se llevará a cabo bajo la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

La implementación y ejecución de una Ruta de Atención Integral (RAI) para jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle requiere un enfoque articulado, interdisciplinario y comunitario. El objetivo principal es la restitución de sus derechos y su inclusión social y económica. Por ende, se hará aplicable la Ley 2294 de 2023, "POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", reglamentada en el Decreto 1649 de 2023 "Por el cual se reglamenta el artículo 348 de la Ley 2294 de 2023, que crea el Programa Nacional Jóvenes en Paz".

Lo anterior, entendiendo que en la Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018, fijó el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales , y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización , protección y sostenibilidad y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso, facilitando su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.

Que a través del documento CONPES Social N.º 4089 de 2022, se dictaron las orientaciones del Plan de Política Criminal 2022-2025 y se planteó la necesidad de concebir estrategias de prevención del delito cometido por jóvenes que impliquen: (i) ampliar la cobertura en educación; (ii) generar espacios culturales, artísticos y de esparcimiento; (iii) garantizar el acceso al mercado laboral en condiciones adecuadas; (iv) fortalecer los lazos familiares y comunitarios, y (v) promover una crianza amorosa y la prestación de diferentes servicios que garanticen el desarrollo en un entorno protector.

Por otro lado, la futura contratación podrá ser ejecutada por personas jurídica, naturales y/o figuras asociativas, que estén debidamente constituidas y cuenten con la idoneidad para el desarrollo del objeto contractual, y que posea la capacidad jurídica para asumir las obligaciones derivadas del contrato.

El contratista tendrá la obligación de dar cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

El contrato resultante del presente proceso de selección, será el contrato de Prestación de servicios.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Igualmente, el proveedor debe prever la normatividad aplicable en materia de educación, respecto a los talleres y diplomados, así:

- Ley 115 de 1994 "Por la cual se expide la Ley General de Educación"
- Ley 1064 de 2006 "Por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano establecida como educación no formal en la Ley General de Educación"
- Decreto 1075 de 2015 "Único Reglamentario del Sector Educación"
- Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026 "El camino hacia la calidad y la equidad"

Finalmente, los proponentes deben cumplir con la normatividad vigente sobre normas contractuales y comerciales destinadas al objeto contractual, entre otras las siguientes:

NORMATIVIDAD	DETALLE
Constitución Política de Colombia	Art. 29. Debido Proceso Art. 38. Libre Asociación Art. 83. Buena Fe Art. 86. Acción de Tutela Art. 87. Acudir ante la autoridad Art. 189. #20 Art. 333. Actividad económica e iniciativa privada Art. 345. Presupuesto Art. 355.
Código Civil Colombiano. Ley 57 de 1887	Art. 669. Dominio Art. 673. Modos de adquirir el dominio Art. 1494 a 1501. Definiciones (obligaciones) Art. 1502. Requisitos para obligarse Art. 1519. Objeto lícito Art. 1592 a 1596. Clausula penal Art. 1602. Contrato ley para las partes
Decreto 410 de 1971. Código de Comercio	Art. 1. Aplicabilidad de la ley comercial Art. 2. Aplicación de la legislación civil Art. 10. Comerciantes – Concepto – Calidad Art. 12. Personas habilitadas e inhabilitadas para ejercer el comercio Art. 14. Personas inhábiles para ejercer el comercio Art. 19. Obligaciones de los comerciantes Título III. Del registro Mercantil Libro Segundo. De las sociedades comerciales Art. 864. Definición de contrato
Ley 80 de 1993. Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	Art. 1. Objeto Art. 2. Definición de entidades, servidores y servicios públicos Art 3. Fines de la Contratación Estatal Art 6. Capacidad para contratar Art 8. Inhabilidades e incompatibilidades para contratar Art 9. Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes Art 12. Delegación para contratar Art 13. Normatividad aplicable a los contratos estatales

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

NORMATIVIDAD	DETALLE
	Art 23 al 28. Principios de la Contratación Estatal. Art. 32. Contrato Estatal. Art. 39. Forma del contrato estatal. Art 40. Contenido del contrato estatal Art 41. Perfeccionamiento del contrato. Art 51. Responsabilidad de los contratistas
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones
Ley 594 de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.	Art. 1. Objeto Art. 11. Obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos Art. 14. Propiedad, manejo y aprovechamiento de los archivos públicos Art. 19. Soporte documental Art. 27. Acceso y consulta de los documentos
Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993	Art. 1. Objeto Art 2, numeral 5. Contratación mínima cuantía Art 3. Contratación Pública Electrónica. Art 5. Selección Objetiva Art 6. Verificación de las condiciones de los proponentes Art 7. Garantías en la contratación. Art 18. Inhabilidades para contratar. Art 23. Aportes al sistema de seguridad social
Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	<i>(Modificada por la Ley 2080 de 2021, Ley 2195 de 2022 y corregida por el Decreto 1463 de 2022)</i> Art. 1. Finalidad de la parte primera Art. 2. Ámbito de aplicación Art 3. Principios Art 5. Derecho de las personas ante las autoridades TITULO II. Art. 13 al 22. Derecho de petición. TITULO III. Art. 34 al 45. Procedimiento administrativo general Art. 74 al 81. Recursos Art. 93 al 97. Revocatoria de los actos Administrativos.
Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. (Función de supervisión)	<i>(Modificada por la Ley 2195 de 2022)</i> Art. 1. Inhabilidad para contratar de quienes incurran en actos de corrupción. Art 4. Inhabilidad para que ex empleados públicos contrates con el estado. Art 84. Supervisión e interventoría contractual Art 84. Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. Art 86. Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. Art. 88. Factores de selección y procedimientos diferenciales para la adquisición de los bienes y servicios a contratar. Art. 89. Expedición de adendas Art 90. Inhabilidad por incumplimiento reiterado

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

NORMATIVIDAD	DETALLE
Ley 1564 de 2012. Código general del proceso	<i>(Modificada por la Ley 2220 de 2022)</i> Art. 1. Objeto Art. 13. Observancia de normas procesales Art. 14. Debido Proceso Arts. 74 y s.s.: Apoderados Art. 251. Documentos en idioma extranjero y otorgados en el extranjero
Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.	<i>(Modificada por la Ley 2195 de 2022)</i> Art. 1. Objeto Art. 2. Principio de máxima publicidad para titular universal Art. 5. Ámbito de aplicación Art. 7. Disponibilidad de la Información Art. 10. Publicidad de la contratación Art. 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas.
Ley 1882 de 2018. Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones	<i>(Modificado por Ley 2022 de 2020)</i> Art. 2. Modifíquese el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 Art 5. Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 Y 5 de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.
Ley 1918 de 2018. Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones.	Art. 1. Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores
Ley 2010 de 2019. Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia	<i>(Modificada por la Ley 2294 de 2023)</i> Art. 4. Adiciónense el inciso 3 y el inciso 4 al parágrafo 2 y adiciónense los parágrafos 3, 4 y 5 al artículo 437 del Estatuto Tributario Art 18. Modifíquense los parágrafos 1, 2 Y los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 616-1 del Estatuto Tributario, y adiciónense los parágrafos 4, 5 Y 6, Y el parágrafo transitorio 3 al mismo artículo

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

NORMATIVIDAD	DETALLE
impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones	
Ley 2014 de 2019. Por medio de la cual se regulan las sanciones para condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la cesión unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones.	Art 2. Inhabilidad para contratar. Art 3. Adiciónese un parágrafo 3° al artículo 8° de la ley 80 de 1993, que trata sobre las inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado Art. 6. Inhabilidad sobreviniente. Modifíquese el artículo 9° de la Ley 80 de 1993. Art 7. Adiciónese el artículo 17B a la Ley 80 de 1993. Efectos de la sentencia judicial por actos de corrupción. Art 8. Adiciónese un nuevo artículo 9ª a la Ley 80 de 1993. Efectos de la declaratoria de cesión unilateral del contrato
Ley 1952 de 2019. Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.	<i>(Modificado parcialmente por Ley 2094 de 2021)</i> Art. 40. Incorporación de inhabilidades, impedimentos, incompatibilidades y conflicto de intereses. Art. 41. Inhabilidades sobrevinientes. Art. 42. Otras inhabilidades Art. 43. Otras incompatibilidades Art. 44. Conflicto de intereses Art. 45. Extensión de las inhabilidades, incompatibilidades e impedimentos.
Ley 2080 de 2021.	Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo –ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción
Ley 2160 de 2021	Por medio del cual se modifica la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007
Ley 2195 de 2022. Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas En Materia De Transparencia, Prevención Y Lucha Contra La Corrupción Y Se Dictan Otras Disposiciones.	<i>(Modificado por Decreto 1463 de 2022)</i> Art. 1. Objeto Art. 4. Sanciones administrativas a personas jurídicas y sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en Colombia. Art. 19. Responsabilidad administrativa de las personas jurídicas.
Ley 2213 de 2022. Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las	Art. 1. Objeto Art. 2. Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

NORMATIVIDAD	DETALLE
comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los Procesos judiciales y flexibilizar la atención a los Usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones	
Ley 2277 de 2022. Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones	Art. 1. Objeto Capítulo II. IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA PERSONAS JURÍDICAS
Ley 2294 de 2023	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida"
Decreto Ley 624 de 1989 Modificado por el Decreto Nacional 3258 de 2002, y las Leyes 383 de 1997, 488 de 1998, 863 de 2003 y 2155 de 2021; y sus decretos reglamentarios.	<i>(Derogado parcialmente Ley 2277 de 2022, Reglamentado parcialmente por Decreto 1006 de 2024 Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Decreto 128 de 2024)</i> Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales.
Decreto 2106 de 2019	<i>(Modificado por Ley 2079 de 2021 y Decreto 635 de 2023)</i> Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082 del 2015. Decreto Reglamentario Contratación Pública.	CAPITULO 1, SECCION 1, SUBSECCION 6. ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Art 2.2.1.1.1.6.1 al 2.2.1.1.1.6.3 Art 2.2.1.1.1.7.1 Publicidad en el SECOP CAPITULO 1, SECCION 2. ESTRUCTURA Y DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACION. Art 2.2.1.1.2.1 – 2.2.1.1.2.2.3 al 2.2.1.1.2.2.6 SUBSECCIÓN 3. CONTRATACIÓN. Art. 2.2.1.1.2.3.1 CAPITULO 2, SECCION 1. MODALIDADES DE SELECCIÓN. SUBSECCION 5. Art 2.2.1.2.1.5.1 - 2.2.1.2.1.5.2 - 2.2.1.2.1.5.5 CAPITULO 2, SECCION 3. GARANTÍAS. Art. 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.4.1 CAPITULO 2, SECCION 3, SUBSECCIÓN 2. INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. Art. 2.2.1.2.4.2.1 al 2.2.1.2.4.2.18
Decreto 1860 de 2022	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
Decreto 1042 de 2022.	Por el cual se realiza la depuración del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

NORMATIVIDAD	DETALLE
Decreto 287 de 2026.	Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación. Art. 2.2.1.2.4.2.7.5. INCORPORACIÓN DE CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Decreto 997 de 2026.	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con la Compra Pública Sostenible, la caución para la impugnación del Registro Único de Proponentes (RUP), la información sobre multas, sanciones, inhabilidades y actividad contractual, así como las cláusulas y compromisos anticorrupción y la verificación de listas restrictivas internacionales. Art. 5. Deber de análisis de las Entidades Estatales Art. 6. Determinación de los Requisitos Habilitantes Art. 9. Ofrecimiento más favorable Art. 13. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía
Guía de propiedad intelectual en la contratación pública. Versión 2 del 30-12-2022	(CCE-EICP-GI-15) Colombia Compra Eficiente
Guía de elaboración de Estudios del Sector	https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf (versión 2025) Colombia Compra Eficiente
Guía de contratación pública sostenible y socialmente responsable	(diciembre de 2024) Colombia Compra Eficiente.
Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación	(CCE-EICP-GI-27 Versión: 01 Fecha: 16-12-2024) Colombia Compra Eficiente.
Protocolo de indisponibilidad SECOP II	(CCE-SEC-GI-14) Colombia Compra Eficiente.
Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación	(M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los	(RHPC-Versión 3 del 29-09-2023) Colombia Compra Eficiente.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

NORMATIVIDAD	DETALLE
procesos de contratación	
Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía.	https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/manual-de-la-modalidad-de-seleccion-de-minima-cuantia 17-06-2024
CONPES 3714 DE 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de Contratación Pública
Catálogo de clasificación Presupuestal	CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
Decreto 161 de 2024	Por el cual se adopta el manual de Gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca
Ley 14 de 1983	Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones
Ley 617 de 200	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional
Manual de buenas prácticas de la gestión contractual en Cundinamarca	https://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/9505d9b8-86c7-4cb6-9594-46399918e42c/MANUALDEBUENASPRACTICASCONTRACTUALES ENCUNDINAMARCAV2..pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE-9505d9b8-86c7-4cb6-9594-46399918e42c-oVo8EXK

GENERALIDADES

Con el ánimo de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional y en la ley, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones referentes a la elaboración del presupuesto oficial estimado (POE – estudios del mercado) así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC

En cumplimiento del deber de identificación y codificación del objeto contractual dentro del Sistema de Compra Pública, y de conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, a continuación, se clasifica los bienes objeto del presente estudio conforme al Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), facilitando la estructuración del proceso, la pluralidad de oferentes y la adecuada publicación en el SECOP.

Tabla Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas

Una vez definidos claramente los bienes, obras y servicios a contratar, se deben codificar de acuerdo con la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, Versión UNv260801- 18 de marzo de 2025:

Clasificación UNSPSC

Una vez definidos claramente los bienes, obras y servicios a contratar, se deben codificar de acuerdo con la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, Versión UNv260801- 18 de marzo de 2025:

Clasificación UNSPSC	Descripción
93141500	Desarrollo y servicios sociales
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86111600	Educación de adultos

FUENTE: Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/codigo-de-naciones-unidas-unspsc>

ANÁLISIS ORIGEN DE LOS SERVICIOS.

El Departamento de Cundinamarca- Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana, realizó la respectiva consulta de la existencia de los servicios en Colombia y especialmente en el Departamento de Cundinamarca, concluyendo que en el país y en la Región SI existen proveedores para la prestación de los mismos bajo las condiciones técnicas exigidas por la parte técnica.

ANÁLISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la obligación de las Entidades Estatales de realizar la determinación presupuesto y el análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación, como parte integral de los estudios y documentos previos. Dicho análisis debe abordar, de manera integral, las dimensiones legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, con el fin de contar con información suficiente y pertinente que permita estructurar adecuadamente el proceso contractual.

En este sentido, una vez identificada la necesidad pública y definidos los bienes, obras o servicios a contratar, la Entidad debe determinar el sector o mercado al cual pertenecen, caracterizar sus condiciones de funcionamiento y analizar su comportamiento. Este ejercicio constituye el soporte técnico para establecer el valor estimado del contrato, definir la naturaleza jurídica del objeto, seleccionar la modalidad de contratación aplicable y determinar el tipo contractual que mejor satisfaga el interés público.

Para efectos de la planeación de la Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de elementos para la unidad productiva y formativa, el análisis del sector debe fundamentarse en la recopilación y evaluación de información relevante sobre los elementos esenciales que

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

caracterizan el mercado, considerando, como mínimo, los siguientes componentes:

- ✓ Aspectos generales del mercado
- ✓ Aspectos económicos
- ✓ Aspectos técnicos
- ✓ Aspectos legales y regulatorios

Este análisis garantiza la aplicación efectiva del principio de planeación, la adecuada estimación presupuestal y la estructuración de un proceso contractual ajustado a las condiciones reales del mercado y a la normativa vigente en materia de contratación estatal.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El objeto contractual se encuentra relacionado principalmente con el sector de servicios sociales, asistencia social, educación no formal y formación para el trabajo, en razón a que contempla la implementación de una ruta de atención integral dirigida a una población específica, mediante actividades de caracterización, acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de habilidades, nivelación de competencias y formación técnica.

La naturaleza del objeto no corresponde a la adquisición de bienes individualizados, sino a la prestación de un servicio integral de intervención y formación, cuya ejecución requiere recurso humano especializado, diseño metodológico y pedagógico, aplicación de instrumentos de caracterización, desarrollo de actividades grupales, formación certificada, seguimiento y consolidación de resultados.

En particular, las especificaciones técnicas establecen como población objetivo 100 jóvenes, sobre quienes se desarrollarán las diferentes fases de intervención, incluyendo la caracterización sociodemográfica y psicosocial, dos componentes de fortalecimiento del ser, y la posibilidad de acceder a formación técnica mediante diplomados en áreas estratégicas. Esto permite establecer que el mercado relevante está conformado por organizaciones con capacidad para desarrollar programas de intervención social y formación dirigidos a población vulnerable.

Características del mercado

El mercado asociado a este tipo de servicios se caracteriza por la participación de diferentes tipos de operadores, entre ellos:

- Fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro con experiencia en intervención social.
- Corporaciones y entidades especializadas en programas de inclusión social.
- Instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Instituciones de educación superior que desarrollen programas de extensión y formación continua.
- Empresas y entidades especializadas en capacitación y formación para el trabajo.
- Operadores de programas sociales con experiencia en población vulnerable.
- Organizaciones con equipos interdisciplinarios en áreas sociales, educativas y psicosociales.

La particularidad del servicio radica en que no basta con disponer de capacidad para impartir capacitaciones, dado que el contratista debe articular diferentes componentes de intervención. En

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

consecuencia, resulta necesario contar con capacidad técnica, operativa y administrativa para realizar simultáneamente actividades de caracterización, intervención psicosocial, fortalecimiento de competencias básicas, formación técnica y seguimiento. Las especificaciones técnicas evidencian esta integralidad, al exigir la elaboración de un diseño metodológico, operativo y pedagógico, la construcción del instrumento de caracterización, el diseño curricular de los talleres y diplomados, un cronograma general, criterios de selección, seguimiento psicosocial, monitoreo y evaluación, así como un informe técnico final.

Componentes que determinan el mercado

Para efectos del análisis económico y técnico, recomiendo separar el servicio en los siguientes componentes:

Componente	Actividad principal
Fase I	Caracterización sociodemográfica y psicosocial y búsqueda activa
Fase II – Psicosocial	Talleres de resiliencia, proyecto de vida, inteligencia emocional, autocuidado y resolución de conflictos
Fase II – Competencias básicas	Lectoescritura y razonamiento lógico
Fase III	Diplomados de formación técnica y digital
Seguimiento	Monitoreo, evaluación y seguimiento psicosocial
Gestión documental	Diseño metodológico, curricular, informes, bases de datos, memorias y certificados

Esta desagregación es importante porque permitirá posteriormente analizar las estructuras de costos y las cotizaciones recibidas, evitando tratar el servicio como si fuera una capacitación convencional.

para este objeto, el sector económico principal es el sector terciario o de servicios, específicamente el relacionado con asistencia social, servicios de bienestar social, intervención comunitaria y formación/capacitación.

Por las especificaciones que planteas, considero que el CIU principal más adecuado es el 8899, y como actividad complementaria puede utilizarse el 8551.

Código CIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Relación con el objeto
8899	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p.	Principal. Comprende servicios sociales, orientación, bienestar social, actividades comunitarias y atención a población vulnerable.
8551	Formación para el trabajo	Complementario. Relacionado con los diplomados, capacitación y desarrollo de competencias para facilitar la inserción laboral.
8559	Otros tipos de educación n.c.p.	Alternativo/complementario cuando la formación no corresponda específicamente a formación para el trabajo.

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

El sector de servicios sociales, asistencia social, inclusión social y formación para el trabajo constituye una actividad relevante dentro de la economía colombiana, debido a su contribución al bienestar de la población, la atención de grupos en condición de vulnerabilidad y el fortalecimiento

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

de capacidades para la inclusión social, educativa y productiva. Este sector comprende un conjunto de actividades orientadas a la atención, acompañamiento, orientación, formación y desarrollo de competencias de personas y comunidades que enfrentan condiciones de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

En Colombia, los servicios sociales adquieren especial importancia en el marco de las políticas públicas orientadas a la atención integral de poblaciones vulnerables, la prevención de situaciones de riesgo social, el fortalecimiento de capacidades individuales y familiares y la promoción de oportunidades de inclusión educativa, laboral y productiva. En este contexto, las entidades públicas demandan servicios especializados para el diseño, implementación y ejecución de programas que permitan atender necesidades sociales específicas mediante intervenciones articuladas y con enfoque diferencial y territorial.

De igual manera, la formación y capacitación para el trabajo constituye un componente fundamental para el fortalecimiento de las capacidades de la población, en particular de jóvenes que presentan barreras de acceso a oportunidades educativas y laborales. Las acciones de formación permiten desarrollar conocimientos, habilidades y competencias que pueden facilitar la incorporación de los beneficiarios a actividades productivas, emprendimientos y alternativas de generación de ingresos.

El mercado relacionado con estos servicios está conformado por organizaciones sociales, fundaciones, corporaciones, entidades especializadas en intervención social, instituciones de formación para el trabajo, instituciones educativas y otros operadores con capacidad para desarrollar programas de atención, acompañamiento, capacitación e inclusión social. Estas organizaciones pueden disponer de equipos interdisciplinarios conformados por profesionales de las ciencias sociales y humanas, psicología, trabajo social, educación y otras áreas relacionadas con la atención integral de población vulnerable.

En el contexto regional, el departamento de Cundinamarca, por sus características territoriales, poblacionales y socioeconómicas, requiere la implementación de estrategias que permitan fortalecer la atención de jóvenes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o presentan factores asociados al riesgo de calle. La atención de esta población requiere intervenciones que no se limiten a una actividad de capacitación aislada, sino que articulen procesos de identificación, caracterización, acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de habilidades para la vida, nivelación de competencias y formación orientada a mejorar sus posibilidades de inclusión social y productiva.

En este sentido, el mercado ofrece servicios especializados para el desarrollo de programas de intervención social que pueden incorporar metodologías de caracterización, búsqueda activa, acompañamiento psicosocial, talleres grupales, formación en competencias básicas, capacitación técnica, seguimiento y evaluación. La disponibilidad de organizaciones con experiencia en estos componentes permite identificar una oferta potencial para atender las necesidades de la Entidad, siempre que los posibles operadores acrediten la capacidad técnica, operativa y administrativa requerida.

Particularmente, la formación dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad puede comprender diferentes áreas de conocimiento y capacitación relacionadas con las dinámicas económicas y productivas de los territorios. En el presente proceso se contemplan alternativas de formación en Agroindustria Tecnificada, Servicios Turísticos, Mantenimiento Técnico y Marketing Digital, con intensidades horarias diferenciadas. Estas alternativas buscan fortalecer competencias que puedan ser utilizadas posteriormente en actividades laborales, emprendimientos o procesos de generación de ingresos.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

La importancia del mercado para el presente proceso trasciende el componente estrictamente económico, toda vez que los servicios requeridos se encuentran relacionados con acciones de prevención, atención, inclusión social y fortalecimiento de capacidades dirigidas a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle. La implementación de una ruta de atención integral permite abordar diferentes dimensiones de la situación de los beneficiarios, partiendo de su caracterización y avanzando hacia el fortalecimiento de habilidades personales, competencias básicas y capacidades técnicas.

En el caso específico del presente proceso contractual, la ruta contempla inicialmente la caracterización sociodemográfica y psicosocial de 100 jóvenes, acompañada de actividades de búsqueda activa de la población objetivo. Posteriormente, se desarrollarán actividades de fortalecimiento del ser mediante talleres orientados al desarrollo de habilidades blandas, resiliencia, proyecto de vida, inteligencia emocional, autocuidado y resolución de conflictos, así como actividades de nivelación de competencias básicas relacionadas con lectoescritura y razonamiento lógico.

De manera complementaria, se contempla una fase de formación técnica y digital, mediante diplomados certificados en las áreas previamente definidas, de acuerdo con la elección de los jóvenes beneficiarios. Este componente busca proporcionar herramientas y conocimientos que contribuyan al fortalecimiento de sus capacidades y a la generación de oportunidades de inclusión educativa, laboral y productiva.

Desde el punto de vista técnico, la prestación del servicio requiere la participación de talento humano interdisciplinario, con formación y experiencia acorde con las actividades previstas. En particular, se requiere personal con formación en Ciencias Sociales y Humanas para el componente psicosocial y profesionales del área de educación para el desarrollo de las actividades de nivelación de competencias básicas. De igual manera, los procesos de formación técnica requieren instructores o profesionales con conocimientos y experiencia relacionados con las áreas específicas de los diplomados.

El servicio también comprende actividades de diseño metodológico, operativo y pedagógico, elaboración de instrumentos de caracterización, estructuración de contenidos curriculares, definición de metodologías de intervención, elaboración de cronogramas, seguimiento psicosocial, monitoreo, evaluación y consolidación de resultados. Por tanto, la capacidad del eventual contratista debe evaluarse de manera integral, considerando no solamente su experiencia en capacitación, sino también su capacidad para ejecutar programas de intervención social con población vulnerable.

Desde el punto de vista económico, los principales factores que inciden en el precio de este tipo de servicios están asociados al número de beneficiarios, cantidad y perfil del talento humano requerido, intensidad horaria de las actividades, modalidad de prestación del servicio, cobertura territorial, desplazamientos, materiales pedagógicos, herramientas tecnológicas, plataformas de formación virtual, procesos de certificación, actividades de seguimiento y evaluación y costos administrativos y operativos.

En consecuencia, el comportamiento de los precios puede presentar diferencias entre los operadores dependiendo de su estructura organizacional, experiencia, disponibilidad de profesionales, capacidad instalada, cobertura territorial, metodología de intervención y condiciones particulares de prestación del servicio. Por esta razón, para determinar el valor estimado del proceso resulta pertinente realizar un sondeo de mercado que permita identificar las condiciones económicas

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

ofrecidas por potenciales operadores y establecer la razonabilidad del presupuesto frente al alcance integral de las actividades requeridas.

Por otra parte, en cuanto a la Población prioritaria y participación empresarial en la contratación estatal (Colombia – actualización 2026), a continuación, se muestra la siguiente tabla

Tabla. Población prioritaria y participación empresarial en la contratación estatal (Colombia – actualización 2026)

Categoría	Descripción	Marco normativo / Datos relevantes (actualizado)
Población en pobreza extrema	Grupo poblacional priorizado para la inclusión en procesos de contratación estatal, con el fin de promover generación de ingresos y equidad social.	Decreto 1860 de 2021 (Art. 2.2.1.2.4.2.16) promueve su participación en compras públicas como mecanismo de inclusión.
Víctimas del conflicto armado	Personas afectadas por hechos como desplazamiento, homicidio, desaparición, violencia sexual, entre otros. Requieren reparación integral y acceso a oportunidades económicas.	Ley 1448 de 2011 establece medidas de atención, asistencia y reparación integral, incluyendo acceso a empleo, educación y proyectos productivos., según el último informe publicado del 31 de julio del 2026, El Registro Único de Víctimas (RUV) reporta personas reconocidas como víctimas del conflicto armado en Colombia. De este universo, la mayor parte víctimas que son sujetos de atención. En contraste con personas han sido clasificadas como no sujetos de atención, debido principalmente a que se trata de víctimas fallecidas, casos de desaparición forzada u homicidio, o situaciones en las que no es posible materializar la atención o la reparación.
Mujer y hombre cabeza de familia	Personas responsables del sostenimiento del hogar sin apoyo permanente, con cargas económicas y sociales.	Ley 82 de 1993 y Ley 1232 de 2008: reconoce protección especial y promueve acceso a empleo, crédito, educación y condiciones dignas de vida.
Adultos mayores (60+)	Población en crecimiento que requiere inclusión social, económica y laboral, con enfoque diferencial.	En 2026, se estima que la población supera los 8 millones de personas mayores de 60 años, con proyección a más de 10 millones en 2031. Política pública de envejecimiento en

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

		actualización permanente por el Ministerio de Salud.
Personas con discapacidad	Personas con limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que enfrentan barreras para su participación plena.	Representan aproximadamente el 5% de la población (DANE, últimas mediciones). Marco basado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
Comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom)	Grupos con identidad cultural propia, reconocidos como sujetos de especial protección constitucional.	Reconocimiento en el marco del Estado social de derecho pluriétnico y multicultural (PND y normativa constitucional). Se promueve su inclusión en procesos económicos y contractuales.
Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas)	Unidades productivas que dinamizan la economía y generan empleo, con acceso preferente a contratación estatal.	Ley 590 de 2000 y Decreto 1860 de 2021. Entre 2021 y 2025, la participación en contratación pública ha crecido de forma sostenida: más del 35% en número de contratos y cerca del 60% en valor adjudicado, impulsado por políticas de inclusión y digitalización.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el propósito de identificar la existencia de entidades que demandan servicios relacionados con el objeto del presente estudio, el Comité Económico Estructurador realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, mediante su módulo de búsqueda avanzada, con el fin de identificar procesos de contratación adelantados por entidades estatales relacionados con la prestación de servicios de atención social, acompañamiento psicosocial, inclusión social, formación, capacitación y fortalecimiento de capacidades dirigidos a población vulnerable, particularmente jóvenes.

Dicha consulta puede ser verificada a través del enlace oficial de la plataforma SECOP II:

[SECOP II – Sistema Electrónico de Contratación Pública](#)

A partir de la consulta realizada, se identificó la existencia de procesos contractuales adelantados por diferentes entidades estatales relacionados con la implementación de programas y estrategias de atención a población en condición de vulnerabilidad, prevención y atención de situaciones de riesgo social, acompañamiento psicosocial, inclusión social y productiva, formación para el trabajo y desarrollo de competencias.

Lo anterior permite evidenciar la existencia de una demanda por parte del sector público para la contratación de servicios sociales y de formación, orientados a atender necesidades específicas de poblaciones que presentan condiciones de vulnerabilidad o barreras para acceder a oportunidades educativas, laborales y sociales.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA A NIVEL NACIONAL

En el marco del presente Estudio del Sector y de Mercado, se realizó la consulta de la información disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – Análisis de la Demanda, con el propósito de identificar el comportamiento de las adquisiciones efectuadas por las entidades

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

públicas a nivel nacional relacionadas con servicios de asistencia social, intervención comunitaria, atención a población vulnerable, acompañamiento psicosocial, capacitación, formación para el trabajo e inclusión social.

El análisis de la demanda permite establecer que las entidades públicas recurren a la contratación de operadores especializados para desarrollar programas dirigidos a poblaciones que requieren atención integral, particularmente en componentes relacionados con prevención de riesgos sociales, fortalecimiento de capacidades, acompañamiento psicosocial, desarrollo de habilidades para la vida, formación y generación de oportunidades de inclusión educativa, laboral y productiva.

Dentro de los potenciales demandantes de este tipo de servicios se encuentran entidades territoriales, alcaldías, gobernaciones, entidades del sector social, instituciones responsables de programas de juventud, entidades encargadas de la atención de población vulnerable y otras entidades públicas que, en desarrollo de sus competencias y políticas institucionales, implementan programas de prevención, atención, inclusión y fortalecimiento de capacidades.

La demanda de estos servicios se encuentra relacionada con la necesidad de las entidades estatales de implementar estrategias que permitan atender factores de vulnerabilidad social y prevenir situaciones que puedan afectar el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes. En este contexto, adquieren relevancia las acciones orientadas al fortalecimiento de habilidades personales y sociales, acompañamiento psicosocial, formación educativa y desarrollo de competencias para la vida y el trabajo.

De acuerdo con las características identificadas en el mercado, los procesos de contratación relacionados con este tipo de servicios pueden incorporar diferentes componentes de intervención, tales como caracterización de la población beneficiaria, búsqueda activa, acompañamiento psicosocial, talleres grupales, fortalecimiento de habilidades blandas, nivelación de competencias básicas, formación técnica, capacitación, seguimiento, monitoreo y evaluación.

Esta característica resulta relevante para el presente proceso, toda vez que la Entidad requiere la implementación de una ruta de atención integral dirigida a 100 jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle en el departamento de Cundinamarca, articulando diferentes componentes de intervención y formación.

En particular, la demanda identificada en el sector público evidencia la necesidad de contar con operadores que tengan capacidad para desarrollar intervenciones integrales y no únicamente actividades aisladas de capacitación. En consecuencia, los potenciales proveedores deben contar con equipos interdisciplinarios, capacidad metodológica y operativa, experiencia en el trabajo con población vulnerable y capacidad para realizar seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos.

Para el presente proceso, esta condición se refleja en la necesidad de desarrollar una primera fase de caracterización sociodemográfica y psicosocial y búsqueda activa de la población objetivo; una segunda fase orientada al fortalecimiento del ser y de las competencias básicas, mediante actividades relacionadas con habilidades blandas, resiliencia, proyecto de vida, inteligencia emocional, autocuidado, resolución de conflictos, lectoescritura y razonamiento lógico; y una tercera fase correspondiente a la formación técnica y digital, mediante diplomados en Agroindustria Tecnificada, Servicios Turísticos, Mantenimiento Técnico y Marketing Digital, de acuerdo con la elección de los jóvenes beneficiarios.

De igual manera, se requiere la elaboración de documentos metodológicos, pedagógicos y operativos, así como el desarrollo de actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación y la

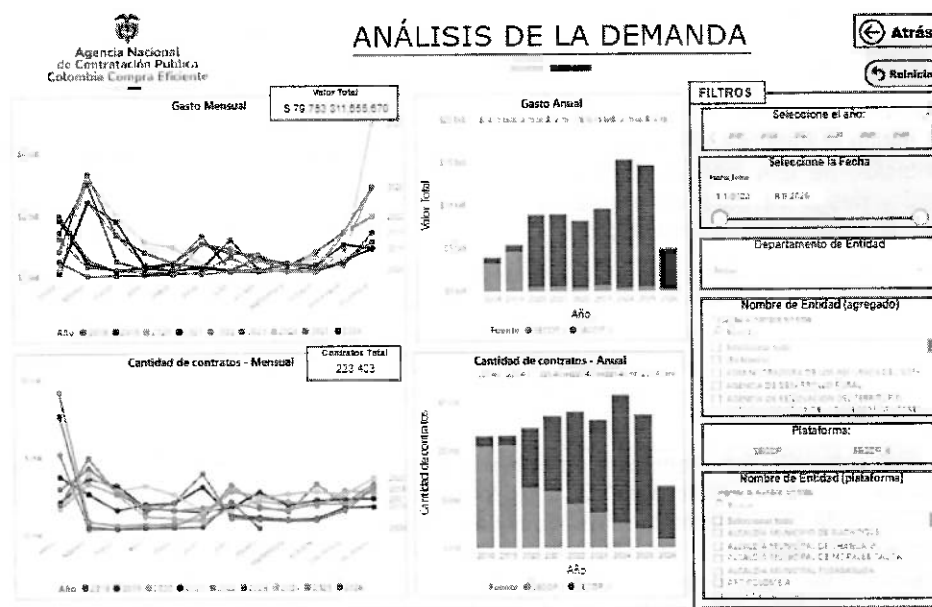
 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056 Versión: 02
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Fecha aprobación: 27/08/2025

presentación de un informe técnico final que consolide los resultados de la intervención, la caracterización de los beneficiarios, las actividades desarrolladas, las evaluaciones y los certificados otorgados.

En consecuencia, el comportamiento de la demanda pública permite establecer que existe un mercado asociado a la contratación de servicios de atención social, acompañamiento psicosocial, inclusión y formación, en el cual participan diferentes tipos de organizaciones con capacidad para atender poblaciones vulnerables mediante programas integrales.

Por lo anterior, la demanda identificada a nivel nacional constituye un referente para la estructuración del presente proceso, en la medida en que permite evidenciar que las entidades estatales contratan servicios con características similares y que existe una necesidad recurrente de desarrollar programas orientados a la atención integral, prevención del riesgo social, fortalecimiento de capacidades e inclusión educativa, laboral y productiva de población vulnerable.

Para efectos de la determinación del valor estimado del contrato, la información obtenida mediante el análisis de la demanda deberá complementarse con el sondeo de mercado y las cotizaciones de potenciales operadores, teniendo en cuenta las particularidades del presente objeto, el número de beneficiarios, los perfiles profesionales requeridos, la intensidad horaria, las actividades de formación, los costos logísticos y de desplazamiento, los materiales y herramientas pedagógicas, la certificación de los diplomados, el seguimiento y demás componentes necesarios para la ejecución integral del programa.



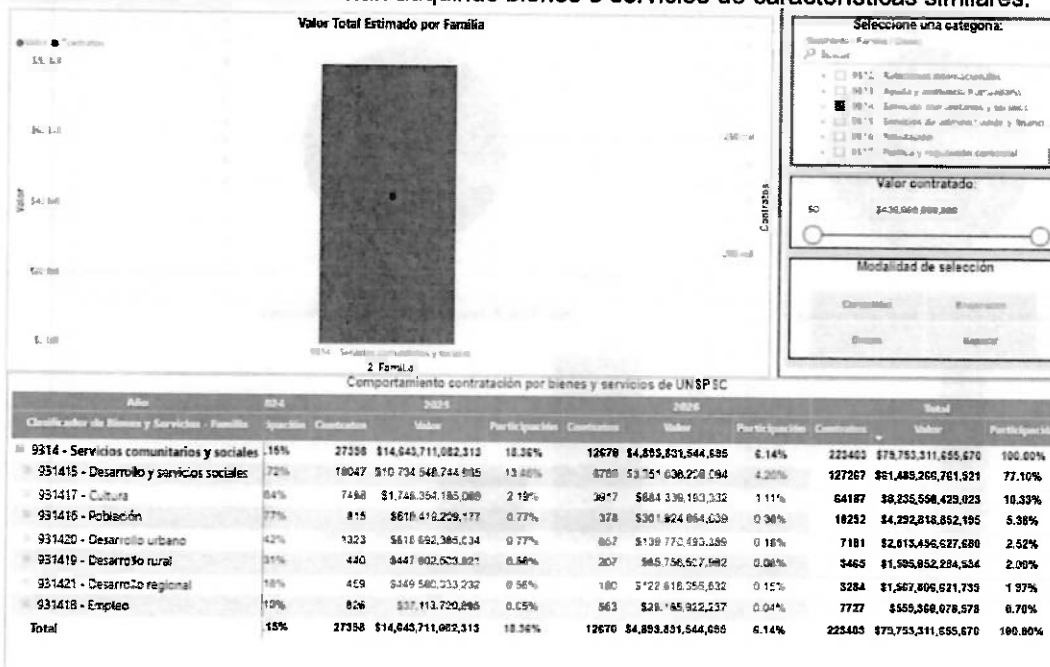
Con base en la información consultada en el módulo “Análisis de la Demanda” de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realizó una revisión del comportamiento de la contratación estatal registrada en las plataformas SECOP I y SECOP II durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 4 de septiembre de 2026. La

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

consulta evidencia un valor total contratado de \$79.753.311.655.670 y un total de 223.403 contratos, reflejando un nivel significativo de demanda por parte de las entidades estatales.

En el comportamiento anual se observa una tendencia creciente del gasto contratado hasta alcanzar sus mayores niveles en las vigencias 2024 y 2025, mientras que la información correspondiente a 2026 presenta un valor inferior, situación que debe considerarse teniendo en cuenta que se trata de una vigencia en curso y que la consulta comprende únicamente información registrada hasta la fecha de corte. De igual manera, en términos de cantidad de contratos, se evidencia una dinámica sostenida de contratación, con un máximo aproximado de 31 mil contratos en 2024.

La información anterior permite establecer que existe una demanda activa y recurrente dentro del mercado de contratación estatal. No obstante, para efectos del presente estudio sectorial, estos resultados constituyen un referente general del comportamiento de la demanda pública, por lo que deben complementarse con la identificación de procesos de contratación que correspondan específicamente al bien o servicio objeto del presente proceso, mediante la utilización de los códigos UNSPSC, palabras clave, entidades compradoras y demás criterios de búsqueda aplicables. De esta manera, será posible determinar con mayor precisión el número de procesos, valores contratados, modalidades de selección, proveedores y condiciones bajo las cuales las entidades estatales han adquirido bienes o servicios de características similares.





Gobernación de
Cundinamarca

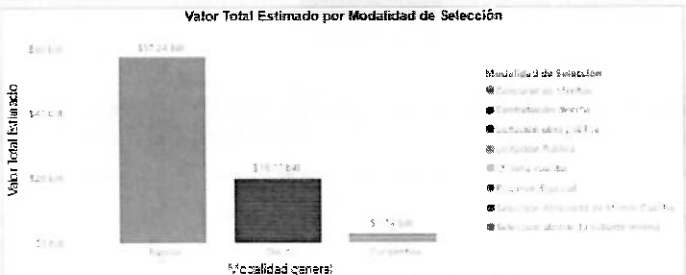
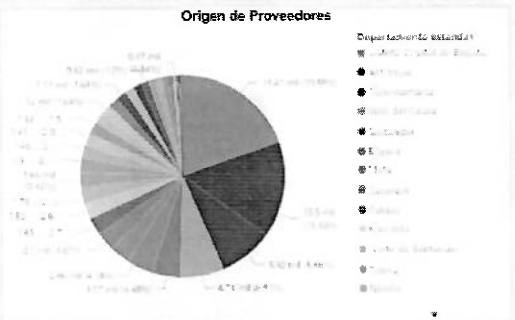
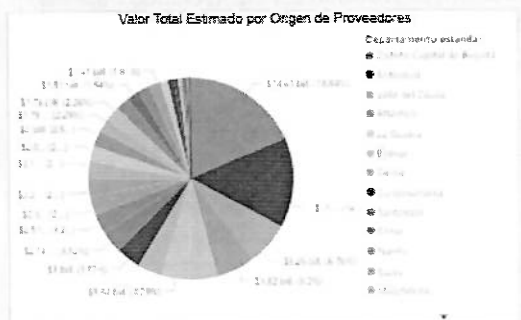
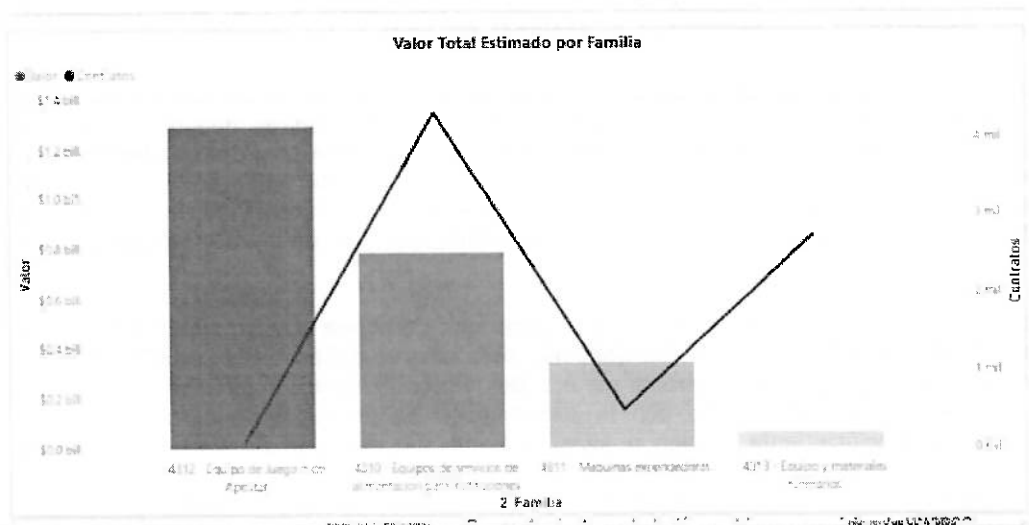
**GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA
PÚBLICA**

**ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO
OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL
MERCADO)**

Código: E-GCCP-FR-056

Versión: 02

**Fecha aprobación:
27/08/2025**



 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿Quién vende este tipo de equipos en el mercado?

La oferta asociada al objeto del presente proceso se encuentra conformada principalmente por organizaciones sociales, fundaciones, corporaciones, operadores de programas sociales, instituciones de formación para el trabajo y entidades con experiencia en intervención comunitaria y acompañamiento psicosocial, que cuentan con capacidad técnica y operativa para desarrollar programas dirigidos a población en condición de vulnerabilidad.

De acuerdo con la información consultada en fuentes oficiales, se evidencia la existencia de operadores que han participado en la ejecución de programas de inclusión laboral, cierre de brechas, acompañamiento psicosocial, formación y fortalecimiento de competencias dirigidos a población vulnerable. En particular, Prosperidad Social identifica operadores como Districons, Construire, Gin Green, BD Guidance, ECCOSIS, Prevention World e Idego, entre otros, para la implementación territorial de rutas orientadas al cierre de brechas y acceso al mercado laboral, incluyendo municipios del departamento de Cundinamarca.

La existencia de estos operadores permite establecer que en el mercado nacional y regional se encuentran organizaciones con experiencia en la ejecución de servicios que incorporan componentes similares a los requeridos por la Entidad, tales como orientación ocupacional, atención y acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de competencias, formación y articulación con oportunidades de empleabilidad.

De igual manera, en el departamento de Cundinamarca se han desarrollado iniciativas dirigidas específicamente a jóvenes en condición de vulnerabilidad. Como referente, la Gobernación de Cundinamarca implementó el programa "Yo decido lo mejor para mí", dirigido a jóvenes que no estudian ni trabajan, el cual contempla intervención psicosocial, talleres, diplomados en áreas educativas y tecnológicas, así como acciones de articulación con oportunidades de empleabilidad.

Lo anterior resulta relevante para el presente estudio, toda vez que evidencia la existencia de una oferta especializada para la ejecución de rutas integrales dirigidas a jóvenes, que articulan componentes de caracterización, acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de habilidades para la vida, formación y generación de oportunidades de inclusión laboral y productiva.

En consecuencia, para el presente proceso se identifica como oferta potencial aquella conformada por organizaciones que acrediten experiencia y capacidad para integrar los diferentes componentes requeridos, particularmente:

Caracterización sociodemográfica y psicosocial y búsqueda activa de población objetivo.
Diseño e implementación de estrategias de acompañamiento psicosocial.
Desarrollo de talleres de habilidades blandas, proyecto de vida, resiliencia e inteligencia emocional.

Fortalecimiento de competencias básicas en lectoescritura y razonamiento lógico.
Formación para el trabajo y desarrollo de competencias técnicas.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Formación virtual y certificación de los participantes.
Seguimiento psicosocial, monitoreo y evaluación.
Elaboración de informes, bases de datos, memorias y demás productos derivados de la intervención.
Disponibilidad de equipos interdisciplinarios y capacidad operativa para atender la población beneficiaria en el departamento de Cundinamarca.

Asimismo, la oferta de formación para el trabajo constituye un componente complementario del mercado analizado. El Ministerio del Trabajo señala que el Subsistema de Formación para el Trabajo comprende programas orientados al desarrollo y reconocimiento de resultados de aprendizaje y busca responder a las necesidades del sector productivo, incluyendo componentes prácticos y mecanismos de certificación.

Por lo anterior, el mercado potencial no está limitado a una única clase de proveedor, sino que puede estar integrado por operadores sociales con experiencia en atención a población vulnerable, instituciones de formación para el trabajo, organizaciones especializadas en empleabilidad juvenil y entidades que cuenten con capacidad para articular profesionales de las ciencias sociales, educación y áreas técnicas.

En este sentido, para determinar la oferta efectivamente disponible y establecer el valor estimado del proceso, resulta pertinente complementar la identificación de estos potenciales proveedores con un sondeo de mercado dirigido a organizaciones que cuenten con capacidad técnica, jurídica, financiera y operativa para ejecutar integralmente la ruta de atención requerida.

Finalmente, se considera que la existencia de operadores con experiencia en programas de atención a población vulnerable y formación para el trabajo permite establecer preliminarmente que existe oferta potencial en el mercado para atender el objeto contractual, sin perjuicio de que la Entidad deba verificar, mediante el sondeo de mercado, la disponibilidad efectiva de proveedores interesados, su capacidad para atender los 100 jóvenes y las condiciones económicas bajo las cuales podrían ejecutar integralmente las actividades previstas.

A continuación, se muestra el resultado del MAE en el código 93-83

FILTROS:

Seleccione el año:

2021
2022
2023
2024
2025
2026

Seleccione la Fecha

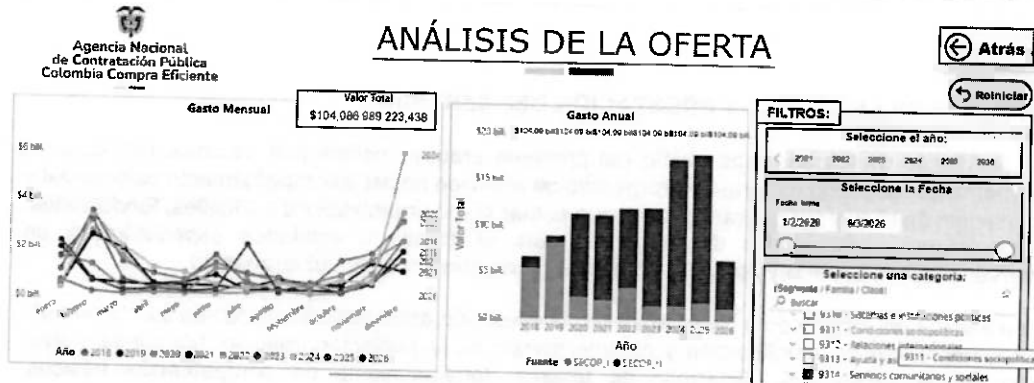
Fecha_inicial
1/2/2020
Fecha_final
8/3/2026

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

☐ 9310 - Sistemas e instituciones políticas
☐ 9311 - Condiciones sociopolíticas
☐ 9312 - Relaciones internacionales
☐ 9313 - Ayuda y asistencia humanitaria
☒ 9314 - Servicios comunitarios y sociales
☐ 9315 - Servicios de administración y finanzas
☐ 9316 - Tributación
☐ 9317 - Política y regulación comercial
☐ 94 - Organizaciones y Clubes
☐ 95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías

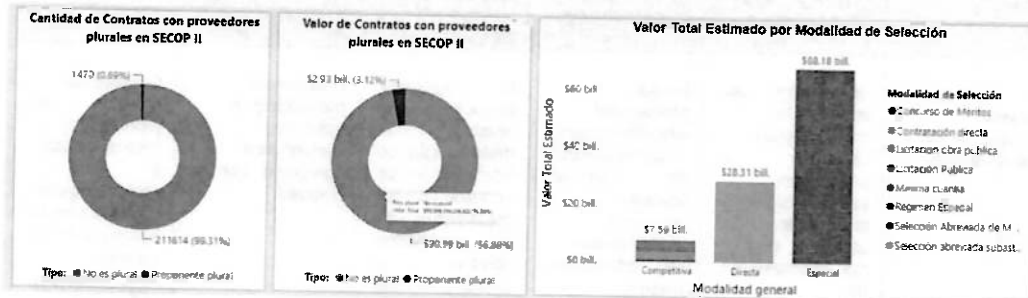
 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025



NÚMERO DE CONTRATOS

Valor Contratación \$104.09 bill.	Número de Proveedores 95.50 mil	Número de Contratos 268.01 mil
---	---	--

VALOR TOTAL ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN



Año	2023	2024	2025	2026						
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	9.17%	31338	\$15,274,798,881,323	14.68%	27288	\$14,643,711,082,313	14.07%	12670	\$4,893,831,544,695	4.70%
931415 - Desarrollo y servicios sociales	6.64%	19330	\$12,539,781,008,707	12.05%	16047	\$10,733,548,744,965	10.31%	6768	\$3,351,038,208,084	3.22%
931417 - Cultura	1.21%	8425	\$1,309,269,253,654	1.26%	7438	\$1,748,354,185,088	1.68%	3917	\$884,339,193,332	0.85%
931416 - Población	0.40%	957	\$614,153,188,273	0.59%	815	\$610,419,299,177	0.56%	378	\$301,924,864,039	0.29%
931420 - Desarrollo urbano	0.35%	904	\$338,820,975,977	0.33%	1323	\$616,692,365,034	0.56%	657	\$139,770,493,389	0.13%
931419 - Desarrollo rural	0.33%	272	\$248,188,929,061	0.24%	440	\$447,002,603,921	0.43%	207	\$65,796,507,982	0.06%
931421 - Desarrollo regional	0.21%	416	\$146,153,924,623	0.14%	453	\$449,560,333,232	0.43%	180	\$122,816,355,532	0.12%
931418 - Empleo	0.04%	1032	\$70,425,613,208	0.06%	826	\$37,113,720,895	0.04%	563	\$28,185,922,237	0.03%
9310 - Servicios públicos	2.46%	3345	\$2,076,638,068,051	2.00%	3889	\$3,288,248,266,666	3.13%	1469	\$1,574,860,770,692	1.61%
Total	11.62%	34681	\$17,351,436,886,384	16.67%	33957	\$17,898,960,347,879	17.20%	14139	\$8,468,682,315,287	6.21%

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

DINÁMICA DE LA OFERTA Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación de los servicios objeto del presente proceso contractual se desarrolla bajo un esquema de ejecución integral de programas de atención social, acompañamiento psicosocial y formación, en el cual los operadores pueden actuar como organizaciones sociales, fundaciones, corporaciones, instituciones de formación para el trabajo o entidades especializadas en intervención comunitaria y atención de población en condición de vulnerabilidad.

La dinámica del mercado se caracteriza por la ejecución articulada de diferentes componentes, que comprenden la identificación y caracterización de la población objetivo, búsqueda activa, intervención psicosocial, desarrollo de talleres, fortalecimiento de competencias básicas, formación técnica y digital, seguimiento, evaluación y consolidación de resultados.

En este tipo de servicios, la entrega no se limita a una actividad puntual, sino que comprende la ejecución de una ruta de atención integral, de acuerdo con una metodología previamente definida, un cronograma de actividades, equipos interdisciplinarios y mecanismos de seguimiento y evaluación.

A continuación, se describe la dinámica por etapas:

ETAPA	ACTIVIDADES PRINCIPALES	RECURSOS REQUERIDOS	DINÁMICA DE EJECUCIÓN / OPERACIÓN	FORMA DE ENTREGA	RIESGOS ASOCIADOS
1. Planeación, diseño metodológico y alistamiento	Elaboración del documento metodológico, operativo y pedagógico; estructuración de la ruta de atención; diseño del instrumento de caracterización; definición del protocolo de búsqueda activa; estructuración de talleres y contenidos de formación.	Equipo profesional interdisciplinario, profesionales de ciencias sociales y humanas, profesionales de educación, personal administrativo y herramientas tecnológicas.	El operador estructura y ajusta la metodología de intervención de acuerdo con las condiciones de la población objetivo, el territorio y las actividades previstas.	Documento metodológico, operativo y pedagógico aprobado por la Entidad.	Deficiencias en la planeación, inconsistencias metodológicas, retrasos en la aprobación o ajustes requeridos por la Entidad.
2. Caracterización y búsqueda activa	Identificación de la población objetivo, aplicación del instrumento de caracterización sociodemográfica y psicosocial y consolidación de la información de los 100 jóvenes beneficiarios.	Profesionales del área social y psicosocial, instrumentos físicos o digitales, dispositivos tecnológicos y herramientas para el registro y consolidación de información.	Las actividades se desarrollan mediante jornadas de búsqueda activa y aplicación de instrumentos, de acuerdo con la ruta territorial definida.	Base de datos consolidada, instrumentos diligenciados y reporte de caracterización de los beneficiarios.	Dificultad para localizar la población objetivo, baja participación, inasistencia, información incompleta o dificultades de acceso territorial.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

3. Fortalecimiento del ser y habilidades blandas	Desarrollo del taller psicosocial sobre resiliencia, proyecto de vida e inteligencia emocional, utilizando metodologías experienciales y reflexivas relacionadas con dinámicas grupales, autocuidado, construcción del proyecto de vida y resolución de conflictos.	Dos profesionales de Ciencias Sociales y Humanas, materiales pedagógicos, espacios para actividades grupales y herramientas metodológicas.	Desarrollo de las actividades mediante sesiones grupales, con participación activa de los jóvenes y aplicación de metodologías experienciales y reflexivas.	Taller ejecutado, listas de asistencia, evidencias de las actividades, instrumentos de evaluación y memorias.	Inasistencia, baja participación, dificultades de interacción grupal o situaciones particulares de los beneficiarios que requieran atención especializada.
4. Nivelación de competencias básicas	Desarrollo del taller orientado al fortalecimiento de lectura, escritura y razonamiento lógico mediante actividades prácticas y aplicadas a situaciones de la vida cotidiana y del entorno laboral.	Dos profesionales del área de Educación, material pedagógico, herramientas didácticas y recursos tecnológicos, según la metodología definida.	Desarrollo de actividades prácticas, ejercicios de comprensión e interpretación, resolución de problemas cotidianos y aplicación de razonamiento lógico.	Taller ejecutado, listas de asistencia, evaluaciones, evidencias y memorias de las actividades.	Diferencias en los niveles de conocimiento de los participantes, inasistencia, baja participación o dificultades de aprendizaje.
5. Formación técnica y virtual	Desarrollo de los diplomados certificados en Agroindustria Tecnificada, Servicios Turísticos, Mantenimiento Técnico y Marketing Digital, de acuerdo con la elección de los jóvenes beneficiarios y las intensidades horarias establecidas.	Instructores o profesionales con conocimientos relacionados con cada área de formación, plataforma virtual, contenidos pedagógicos, herramientas tecnológicas y mecanismos de evaluación y certificación.	Formación virtual de carácter asincrónico, mediante contenidos estructurados y actividades de aprendizaje. Para Mantenimiento Técnico se contempla una mayor intensidad horaria y componente práctico conforme a las especificaciones técnicas.	Certificados de participación o aprobación, registros de acceso y participación, evaluaciones y demás soportes de formación.	Dificultades de conectividad, baja permanencia en la plataforma, deserción, dificultades de acceso a herramientas tecnológicas o incumplimiento de las actividades académicas.
6. Seguimiento psicosocial, monitoreo y evaluación	Seguimiento a la participación de los beneficiarios, monitoreo de las actividades	Equipo profesional interdisciplinario, instrumentos de seguimiento,	Seguimiento periódico durante la ejecución de la ruta,	Informes de seguimiento, matrices de monitoreo, resultados de	Pérdida de información, inconsistencias en los registros,

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

	ejecutadas, aplicación de mecanismos de evaluación y análisis de resultados.	herramientas de registro y sistemas de información.	identificación de novedades y consolidación de resultados e indicadores.	evaluaciones y soportes de ejecución.	dificultades de seguimiento o falta de participación de los beneficiarios.
7. Consolidación de resultados y cierre	Consolidación de la base de datos, elaboración del informe técnico final, recopilación de memorias de las actividades, listas de asistencia, evaluaciones y certificados.	Equipo técnico y administrativo, herramientas ofimáticas, sistemas de información y mecanismos de almacenamiento o consolidación documental.	Integración y validación de la información generada durante las diferentes fases de la ruta de atención.	Informe técnico final y totalidad de los productos y soportes establecidos contractualmente.	Información incompleta, inconsistencias documentales, retrasos en la consolidación o falta de soportes de las actividades ejecutadas.

La dinámica de prestación del servicio evidencia que el mercado funciona bajo un esquema de integración de capacidades profesionales, metodológicas, pedagógicas y operativas, en el cual el eventual contratista debe disponer de los recursos humanos, tecnológicos y administrativos necesarios para ejecutar de manera articulada las diferentes fases de la ruta de atención.

A diferencia de la adquisición de bienes, en este tipo de servicios la capacidad del proveedor está determinada principalmente por su experiencia en intervención social, disponibilidad de talento humano idóneo, capacidad para desarrollar metodologías de atención y formación, infraestructura tecnológica, capacidad de coordinación territorial y mecanismos de seguimiento y evaluación.

La prestación puede combinar actividades presenciales y virtuales, de acuerdo con la naturaleza de cada componente. Las actividades de caracterización, búsqueda activa y talleres podrán requerir presencia en territorio, mientras que la formación técnica y digital se desarrollará bajo la modalidad virtual asincrónica establecida en las especificaciones técnicas.

En consecuencia, la cadena de prestación del servicio inicia con la planeación y estructuración metodológica, continúa con la identificación y caracterización de los beneficiarios, el desarrollo de las actividades de fortalecimiento personal y competencias básicas, la formación técnica y digital, el seguimiento y monitoreo, y culmina con la consolidación de los resultados y la entrega de los productos establecidos por la Entidad.

Por lo anterior, el análisis de la oferta deberá considerar no solamente la existencia de organizaciones que desarrollen actividades de capacitación, sino principalmente aquellas que cuenten con capacidad integral para articular la atención social, el acompañamiento psicosocial, la formación, el seguimiento y la gestión de la información de los beneficiarios, de acuerdo con las condiciones y características particulares de la población objeto del presente proceso.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DE ESTE

Para el análisis y proyección de precios como soporte del futuro contrato se tendrá en cuenta el sondeo de mercado realizado por la entidad en la presente vigencia como se evidencia a continuación

• Cotizaciones

SGSC-SOLINF-031-2026
Solicitud de información a los Proveedores

EN ANALISIS
UC: SECRETARIO DE GOBIERNO

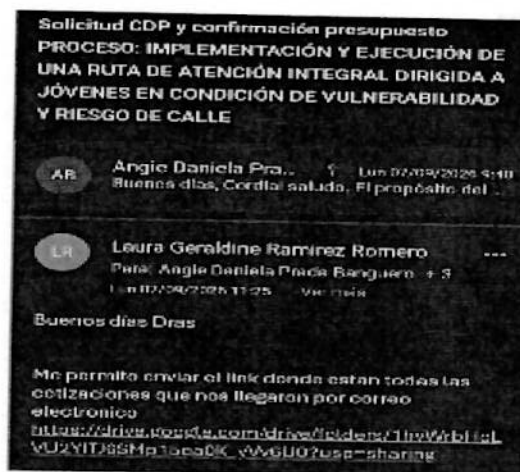
Fecha de presentación de ofertas 31/08/2025 5:00 PM
Fecha de publicación 25/08/2025 9:20 AM

ruta de atención integral dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle en el Departamento de Cundinamarca

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
Ruta de atención integral dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle en el Departamento de Cundinamarca	DIAMANTES PSICOLOGIA	29-08-2026 3:18 PM	279.877.052 COP
Ruta de atención integral dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle en el Departamento de Cundinamarca	MARION RAMIREZ	29-08-2026 3:36 PM	260.000.000 COP
Ruta de atención integral	FUNDACION POP UNA SONRISA	29-08-2026 12:14 PM	533.120.000 COP

Que Laura Geraldine Ramirez Romero, por medio de correo electrónico solicito cotización laura.ramirez@cundinamarca.gov.co, recibiendo respuestas de 4 interesados



Cotizaciones SECOP II

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02
		Fecha aprobación: 27/08/2025

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	Versión: 02	
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	Fecha aprobación: 27/08/2025

ANEXO TÉCNICO No 1

Objeto: Diseño, implementación y ejecución de una ruta de atención integral dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de salir de la escuela en el Departamento de Cundinamarca.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	N/A	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
1	Programa de intervención integral a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de salir de la escuela en: 1 Fase I De Caracterización y Diagnóstico. Aplicación de un instrumento de caracterización sociodemográfica y psico-social.	Unidad (U)	100 jóvenes a intervenir	120.000.000	1	12.000.000.000
2	2 Fase: El Compromiso de Fortalecimiento del ser ciudadano. Brindar la implementación de la Tabla de Posicionamiento con sentido e impacto positivo de vida, inteligencia emocional, Multilingüe, superación personal y profesional. Con dominio de grupo, liderazgo, Autoconciencia, manejo de vida y resiliencia de conflictos. El Personal (2 psicólogos) debe tener formación profesional en el área del conocimiento en Ciencias Sociales y Psicológicas, del nivel básico del conocimiento Secundaria. Trabajo social, psicología y otras, acorde con la demanda y con mínimo de 6 meses de experiencia en el área del conocimiento. - Nivelación de competencias básicas (lectoescritura y matemática básica) Metodología	Unidad	2 talleres para cada uno de los 100 jóvenes	400.000.000	1	80.000.000.000

DIAMANTES PSICOLOGIA

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-056
	Versión: 02	
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	Fecha aprobación: 27/08/2025

Ingredis Patricia y Aguilera Camacho de la Universidad de la Amazonia, Colombia y estudiantes de la Universidad de la Amazonia. El Personal (2 psicólogos) debe tener formación profesional en Ciencias Sociales y Psicológicas, del nivel básico del conocimiento Secundaria. Trabajo social, psicología y otras, acorde con la demanda y con mínimo de 6 meses de experiencia en el área del conocimiento.					
Fase II: Fortalecimiento y Valoración (1) Diplomado certificado en modalidad virtual personal e integral de las áreas estadísticas, estadísticas a continuación y genera evidencia del aprendizaje. a. Agromarketing Básico b. Servicio Turístico B2C c. Marketing Digital B2C Contenido o estructura temática sugerida para implementar en cada diplomado: 1. Agromarketing Básico • Fundamentos de la Agromarketing Básico y B2C • Tecnología y Mapeo Tecnológico en Campo • Transformación, Valor Agregado y • Conservación y Procesamiento de Alimentos, Empaque, Etiquetado. • Comercialización Agromarketing y Marketing Digital B2C. 2. Diplomado en Servicios Turísticos Operación, Atención al Cliente, Enfoque.	Unidad	4 diplomados certificados, impresos e impresos según se indique en la tabla.	1.000.000.000	1	4.000.000.000



**ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO
OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL
MERCADO)**

Fecha aprobación: 27/08/2025

PAGE 3				
Item	Unidades		VaM (mla)	Costo
Proyección de Insumos para gas test	1	2 000 000.00	\$ 2 000 000	\$ 0
Desarrollo de Insumos para gas test	1	2 000 000.00	\$ 2 000 000	\$ 0
Agilización de gas test	100	210 000.00	\$ 1 950 000	\$ 2 310 000.00
Optimización de gas test	200	16 000.00	\$ 2 000 000	\$ 0
evaluación de gas test para	100	20 000.00	\$ 1 900 000	\$ 4 640 000.00
Accompañamiento profesional	1	0 200 000.00	\$ 1 200 000	\$ 0
Proyección de combustible para talleres	1	0 000 000.00	\$ 2 000 000	\$ 0
Elaboración de combustible autogelante	0	0 000 000.00	\$ 0 400 000	\$ 12 310 000.00
Proyección de metodología y aplicación	1	0 000 000.00	\$ 2 000 000	\$ 0
Calles	2	0 000 000.00	\$ 0 000 000	\$ 0 040 000.00
Autogelantes	-001	210 000.00	\$ 0 000 000	\$ 2 000 000.00
Expos	10	0 000 000.00	\$ 0 000 000	\$ 0 000 000.00
Límites de asistencia	32	0 000 000.00	\$ 0 000 000	\$ 0 000 000.00

FASE 9				
Item	Cantidad	valor unitario	valor total	sub
Procesos de evaluación del personal profesional	4	\$ 500.000,00	\$ 2.000.000,00	
Capacitación de personal administrativo	400	\$ 4.500,00	\$ 1.800.000,00	
Actualización de información educativa para certificación	5	\$ 13.000.000,00	\$ 65.000.000,00	
Planificación de la segunda subetapa	1	\$ 2.800.000,00	\$ 2.800.000,00	
Plan de estudios Diplomado 1	5	\$ 3.700.000,00	\$ 18.500.000,00	
Plan de estudios Diplomado 2	5	\$ 3.700.000,00	\$ 18.500.000,00	
Plan de estudios Diplomado 3	5	\$ 3.700.000,00	\$ 18.500.000,00	
Plan de estudios Diplomado 4	5	\$ 3.700.000,00	\$ 18.500.000,00	
Consejo de la plataforma classroom	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00	
Soporte técnico de la conectividad	300	\$ 6.000,00	\$ 1.800.000,00	
Diplomas y certificados	300	\$ 6.000,00	\$ 1.800.000,00	
Firmas de certificación	300	\$ 1.500,00	\$ 450.000,00	
Lotería de asistencia	600	\$ 300,00	\$ 180.000,00	
Implementación de las experiencias con competencias	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00	
Informe de conclusiones y resultados de las experiencias	1	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00	
Entrega y validación de diploma	2	\$ 2.400.000,00	\$ 4.800.000,00	
Revisión de ordenes de pago finales	1	\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00	
Reformulación de la experiencia	1	\$ 5.300.000,00	\$ 5.300.000,00	

Valor Total del Proyecto (IVA incluido): \$280.000.000 COP

Fase / Componente	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)	% Participación
Fase 1: Investigación y Caracterización Inicial	\$10.150.000.000	\$12.080.000.000	8,2%
Fase 2: Desarrollo e Implementación	\$800.000.000.000	\$952.000.000.000	26,9%
Fase 3: Evaluación, Cierre y Seguimiento	\$1.140.000.000.000	\$1.356.600.000.000	36,9%
TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO	\$1.950.150.000.000	\$2.368.600.000.000	100,0%

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)	Valor Total con IVA (COP)
Permisos y autorizaciones (público)	1	\$2 410 000,00	\$2 410 000,00	\$2 474 200,00
Educación y servicios de capacitación	1	\$1 200 000,00	\$1 200 000,00	\$1 212 000,00
Desarrollo de sistemas y mantenimiento	3	\$4 933 333,33	\$4 933 333,33	\$5 780 000,00

Nome Agente	Idade	Valor Mensal (COP)	Valor Total (COP)	Valor Total em R\$ (1%)
instrutor(a)				
Aplicadores de curso de Instrutor(a)	100	\$24.100,00	\$2.410.000,00	\$2.417.420,00
Análise estatística e planejamento de se instrutor(a)	100	\$30.000,00	\$3.010.000,00	\$3.009.000,00
E-Administrador de sistema de gerenciamento	2	\$1.200.000,00	\$2.410.000,00	\$0.824.350,00
Técnicos e operários de manutenção	5	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	\$1.010.000,00
Administrador de sistema de gestão (sistema)	2	\$900.000,00	\$1.200.000,00	\$1.427.100,00
Técnicos de manutenção e apoio de dados	2	\$800.000,00	\$1.200.000,00	\$1.451.000,00
SUBTOTAL FASE 1			\$20.100.000,00	\$20.080.000,00

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)	Valor Total con IVA (14%)
Procesamiento y desecho de biomateriales, pre- tens	1	\$6 474,468.33	\$2 474,468.33	\$2 824,290.00
Desmontaje de componentes de	1	\$2 474,468.33	\$2 474,468.33	\$2 824,290.00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

[illegible]

Nº de Ajuste/Análisis	Unidad	Valor Limitado (€COP)	Valor Total (€COP)	Valor Total con IVA (10%)
Costos y gastos de SANC 200	10	3.000,00	3.000,00	3.300,00
Costos de				
Expendidos y	100	2.140,00	5.170,00	5.687,00
Se incluye de (gastos por otros)				
Tributos, impuestos y descuentos para	4,70	510,00	5.680,00	6.249,00
Intereses				
Se incluye de	1	510,00	6.190,00	6.809,00
Expendidos con				
provisionales				
Expendidos y	1	610,00	6.800,00	7.480,00
Expendidos de				
Expendidos de	1	540,00	7.340,00	8.074,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	7.880,00	8.668,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	8.420,00	9.262,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	8.960,00	9.856,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	9.500,00	10.450,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	10.040,00	11.044,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	10.580,00	11.638,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	11.120,00	12.232,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	11.660,00	12.826,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	12.200,00	13.420,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	12.740,00	14.014,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	13.280,00	14.608,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	13.820,00	15.202,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	14.360,00	15.796,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	14.900,00	16.390,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	15.440,00	16.984,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	15.980,00	17.578,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	16.520,00	18.172,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	17.060,00	18.766,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	17.600,00	19.360,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	18.140,00	19.954,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	18.680,00	20.548,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	19.220,00	21.142,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	19.760,00	21.736,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	20.300,00	22.330,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	20.840,00	22.924,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	21.380,00	23.518,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	21.920,00	24.112,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	22.460,00	24.706,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	23.000,00	25.300,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	23.540,00	25.894,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	24.080,00	26.488,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	24.620,00	27.082,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	25.160,00	27.676,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	25.700,00	28.270,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	26.240,00	28.864,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	26.780,00	29.458,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	27.320,00	30.052,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	27.860,00	30.646,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	28.400,00	31.240,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	28.940,00	31.834,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	29.480,00	32.428,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	30.020,00	33.022,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	30.560,00	33.616,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	31.100,00	34.210,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	31.640,00	34.804,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	32.180,00	35.398,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	32.720,00	35.992,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	33.260,00	36.586,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	33.800,00	37.180,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	34.340,00	37.774,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	34.880,00	38.368,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	35.420,00	38.962,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	35.960,00	39.556,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	36.500,00	40.150,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	37.040,00	40.744,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	37.580,00	41.338,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	38.120,00	41.932,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	38.660,00	42.526,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	39.200,00	43.120,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	39.740,00	43.714,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	40.280,00	44.308,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	40.820,00	44.902,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	41.360,00	45.496,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	41.900,00	46.090,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	42.440,00	46.684,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	42.980,00	47.278,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	43.520,00	47.872,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	44.060,00	48.466,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	44.600,00	49.060,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	45.140,00	49.654,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	45.680,00	50.248,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	46.220,00	50.842,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	46.760,00	51.436,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	47.300,00	52.030,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	47.840,00	52.624,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	48.380,00	53.218,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	48.920,00	53.812,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	49.460,00	54.406,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	50.000,00	55.000,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	50.540,00	55.594,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	51.080,00	56.188,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	51.620,00	56.782,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	52.160,00	57.376,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	52.700,00	57.970,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	53.240,00	58.564,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	53.780,00	59.158,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	54.320,00	59.752,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	54.860,00	60.346,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	55.400,00	60.940,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	55.940,00	61.534,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	56.480,00	62.128,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	57.020,00	62.722,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	57.560,00	63.316,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	58.100,00	63.910,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	58.640,00	64.504,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	59.180,00	65.098,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	59.720,00	65.692,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	60.260,00	66.286,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	60.800,00	66.880,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	61.340,00	67.474,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	61.880,00	68.068,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	62.420,00	68.662,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	62.960,00	69.256,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	63.500,00	69.850,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	64.040,00	70.444,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	64.580,00	71.038,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	65.120,00	71.632,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	65.660,00	72.226,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	66.200,00	72.820,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	66.740,00	73.414,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	67.280,00	74.008,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	67.820,00	74.602,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	68.360,00	75.196,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	68.900,00	75.790,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	69.440,00	76.384,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	69.980,00	76.978,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	70.520,00	77.572,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	71.060,00	78.166,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	71.600,00	78.760,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	72.140,00	79.354,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	72.680,00	79.948,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	73.220,00	80.542,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	73.760,00	81.136,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	74.300,00	81.730,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	74.840,00	82.324,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	75.380,00	82.918,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	75.920,00	83.512,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	76.460,00	84.106,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	77.000,00	84.700,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	77.540,00	85.294,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	78.080,00	85.888,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	78.620,00	86.482,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	79.160,00	87.076,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	79.700,00	87.670,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00	80.240,00	88.264,00
Expendidos de				
Expendidos y	1	540,00		

FASE 3: Formación, Evaluación e informes

Item Apurado	Unid.	Valor Unitário (COP)	Valor Total (COP)	Valor Total com ICM (COP)
Preço médio de venda (COP/m²)	m²	5.052.000,00	5.104.650,00	5.205.521,99

[illegible]

Base Ajuntada	Unitat	Valor Límit (€)	Valor Total (€)	Valor Total mit (€)
1. Despeses de gestió i administració	1	100.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00
2. Despeses de personal	1	1.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
3. Despeses de material i subministraments	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
4. Despeses de manteniment i reparacions	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
5. Despeses de transport i viatges	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
6. Despeses de comunicació	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
7. Despeses de publicitat i propaganda	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
8. Despeses de gestió i administració	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
9. Despeses de personal	1	1.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
10. Despeses de material i subministraments	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
11. Despeses de manteniment i reparacions	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
12. Despeses de transport i viatges	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
13. Despeses de comunicació	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
14. Despeses de publicitat i propaganda	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
15. Despeses de gestió i administració	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
16. Despeses de personal	1	1.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
17. Despeses de material i subministraments	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
18. Despeses de manteniment i reparacions	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
19. Despeses de transport i viatges	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
20. Despeses de comunicació	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
21. Despeses de publicitat i propaganda	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
22. Despeses de gestió i administració	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
23. Despeses de personal	1	1.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
24. Despeses de material i subministraments	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
25. Despeses de manteniment i reparacions	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
26. Despeses de transport i viatges	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
27. Despeses de comunicació	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
28. Despeses de publicitat i propaganda	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
29. Despeses de gestió i administració	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
30. Despeses de personal	1	1.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
31. Despeses de material i subministraments	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
32. Despeses de manteniment i reparacions	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
33. Despeses de transport i viatges	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
34. Despeses de comunicació	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
35. Despeses de publicitat i propaganda	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
36. Despeses de gestió i administració	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
37. Despeses de personal	1	1.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
38. Despeses de material i subministraments	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
39. Despeses de manteniment i reparacions	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
40. Despeses de transport i viatges	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
41. Despeses de comunicació	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
42. Despeses de publicitat i propaganda	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
43. Despeses de gestió i administració	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
44. Despeses de personal	1	1.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
45. Despeses de material i subministraments	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
46. Despeses de manteniment i reparacions	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
47. Despeses de transport i viatges	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
48. Despeses de comunicació	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
49. Despeses de publicitat i propaganda	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
50. Despeses de gestió i administració	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
51. Despeses de personal	1	1.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
52. Despeses de material i subministraments	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
53. Despeses de manteniment i reparacions	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
54. Despeses de transport i viatges	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
55. Despeses de comunicació	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
56. Despeses de publicitat i propaganda	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
57. Despeses de gestió i administració	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
58. Despeses de personal	1	1.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
59. Despeses de material i subministraments	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
60. Despeses de manteniment i reparacions	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
61. Despeses de transport i viatges	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
62. Despeses de comunicació	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
63. Despeses de publicitat i propaganda	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
64. Despeses de gestió i administració	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
65. Despeses de personal	1	1.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
66. Despeses de material i subministraments	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
67. Despeses de manteniment i reparacions	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
68. Despeses de transport i viatges	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
69. Despeses de comunicació	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
70. Despeses de publicitat i propaganda	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
71. Despeses de gestió i administració	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
72. Despeses de personal	1	1.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
73. Despeses de material i subministraments	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
74. Despeses de manteniment i reparacions	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
75. Despeses de transport i viatges	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
76. Despeses de comunicació	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
77. Despeses de publicitat i propaganda	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
78. Despeses de gestió i administració	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
79. Despeses de personal	1	1.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
80. Despeses de material i subministraments	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
81. Despeses de manteniment i reparacions	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
82. Despeses de transport i viatges	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
83. Despeses de comunicació	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
84. Despeses de publicitat i propaganda	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
85. Despeses de gestió i administració	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
86. Despeses de personal	1	1.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
87. Despeses de material i subministraments	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
88. Despeses de manteniment i reparacions	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
89. Despeses de transport i viatges	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
90. Despeses de comunicació	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
91. Despeses de publicitat i propaganda	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
92. Despeses de gestió i administració	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
93. Despeses de personal	1	1.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
94. Despeses de material i subministraments	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
95. Despeses de manteniment i reparacions	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
96. Despeses de transport i viatges	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
97. Despeses de comunicació	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
98. Despeses de publicitat i propaganda	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
99. Despeses de gestió i administració	1	100.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00
100. Despeses de personal	1	1.000.000,00	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Total (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Asesoría de campo por día-hora	100	\$18.970,00	\$1.897.000,00	\$2.257.530,00
Duplicación y procesamiento de datos por día-hora	100	\$24.100,00	\$2.410.000,00	\$2.877.430,00
Análisis estadístico de resultados (pre-test vs. post-test)	100	\$20.100,00	\$2.010.000,00	\$2.391.900,00
Elaboración de informes consolidados pre-test - post-test	1	\$2.415.400,00	\$2.415.400,00	\$2.874.326,00
Revisión y actualización de informes finales	1	\$1.207.700,00	\$1.207.700,00	\$1.437.163,00
Revisión y actualización de informes	1	\$1.207.700,00	\$1.207.700,00	\$1.437.163,00
Elaboración y procesamiento de informes finales consolidados	1	\$4.830.870,00	\$4.830.870,00	\$5.749.457,00
Elaboración de informes pre-test, post-test y procesamiento	1	\$1.207.700,00	\$1.207.700,00	\$1.437.163,00
SUBTOTAL FASE 1			\$154.765.540,00	\$186.547.192,00

FUNDACION POR UNA SONRISA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO (CON 40% PROFIT)	Vr. IVA (19%)	Vr. UNITARIO (CON IVA)
1	FASE I: Caracterización y Búsqueda Activa (Aplicación presencial de instrumentos, ración de entrada, Kits de Dignidad para 100 jóvenes)	Caracterización	100	\$490.000	\$93.100	\$583.100
2	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller Psicosocial (Enfoque vivencial en resiliencia, proyecto de vida y resolución de	Taller	2	\$21.000.000	\$3.990.000	\$24.990.000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

	conflictos. Psicólogos especializados, transporte, catering)					
	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller de Nivelación (Nivelación académica presencial en lectoescritura, lógica matemática aplicada y competencias ciudadanas. Licenciados en educación)					
3	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller de Nivelación (Nivelación académica presencial en lectoescritura, lógica matemática aplicada y competencias ciudadanas. Licenciados en educación)	Taller	2	\$21.000.000	\$3.990.000	\$24.990.000
	FASE III: Diplomado Agroindustria Tecnificada Presencial (80 horas presenciales, material didáctico, insumos de laboratorio/campo, docente experto)					
4	FASE III: Diplomado Agroindustria Tecnificada Presencial (80 horas presenciales, material didáctico, insumos de laboratorio/campo, docente experto)	Estudiante	25	\$1.400.000	\$266.000	\$1.666.000
	FASE III: Diplomado Servicios Turísticos Presencial (80 horas presenciales, guías bilingües, etiqueta y hospitalidad, docente experto)					
5	FASE III: Diplomado Servicios Turísticos Presencial (80 horas presenciales, guías bilingües, etiqueta y hospitalidad, docente experto)	Estudiante	25	\$1.400.000	\$266.000	\$1.666.000
	FASE III: Diplomado Mantenimiento Técnico Presencial (120 horas presenciales. Incluye Kit Físico de Herramientas Industriales Individuales de Obsequio, docente experto)					
6	FASE III: Diplomado Mantenimiento Técnico Presencial (120 horas presenciales. Incluye Kit Físico de Herramientas Industriales Individuales de Obsequio, docente experto)	Estudiante	25	\$1.960.000	\$372.400	\$2.332.400
	FASE III: Diplomado Marketing Digital Presencial (80 horas presenciales. Incluye uso de Tablets universitarias, recargas de datos móviles de práctica, docente experto)					
7	FASE III: Diplomado Marketing Digital Presencial (80 horas presenciales. Incluye uso de Tablets universitarias, recargas de datos móviles de práctica, docente experto)	Estudiante	25	\$1.400.000	\$266.000	\$1.666.000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

8	FASE III: Alquiler de Sedes Formativas Locales (Alquiler de salones físicos comunitarios y académicos en los 4 municipios prioritarios equipados con mesas y tableros)	Sede / Mes	1	\$42.000.000	\$7.980.000	\$49.980.000
9	SEGURIDAD: Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para los centros de formación presencial (Garantizar la protección física de jóvenes, docentes y equipos)	Servicio Global	1	\$28.000.000	\$5.320.000	\$33.320.000
10	TECNOLOGÍA: Ecosistema Digital y Módulo Observatorio en tiempo real (Campus virtual Moodle, Dashboard de indicadores, Ley de datos 1581)	Licencia	1	\$49.000.000	\$9.310.000	\$58.310.000
11	DISEÑO METODOLÓGICO, OPERATIVO Y PEDAGÓGICO (Plan de estudios, cartillas metodológicas, perfiles de tutores, guías de talleres)	Documento	1	\$28.000.000	\$5.320.000	\$33.320.000
12	INFORME TÉCNICO FINAL, CIERRE Y CERTIFICACIONES (Base de datos final, memorias físicas, expedición de certificados universitarios oficiales)	Informe	1	\$14.000.000	\$2.660.000	\$16.660.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (COP CON IVA Y PROFIT INCLUIDOS)

Cotizaciones Correo electrónico

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Que las cotizaciones recibidas en el correo laura.ramirez@cundinamarca.gov.co, fueron remitidas al comité económico estructurador solicitando su inclusión en los estudios del proceso del 07 de septiembre del 2026

CORENA-G

PRESENTACION COTIZACION

Desde admin corena-g Business Consulting <admin@corena-g.com>

Fecha: Lun 2026-08-31 16:57

Para: Laura Geraldine Ramirez Romero <laura.ramirez@cundinamarca.gov.co>

1 archivo adjunto (181 KB)

00-PRESENTACION-OFFERTA.docx

Bogotá, D.C., Agosto 31 de 2026

Señores
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
Ciudad

Nuestro cordial saludo.

Nos complace presentarle la Empresa de Consultoría y Asesoría *CORENA-G Business Consulting*, una firma dedicada a ofrecer servicios de capacitación empresarial que impulsan el éxito y la sostenibilidad de las organizaciones en un entorno laboral en constante cambio por lo que nuestra experiencia nos permite diseñar e implementar soluciones innovadoras para la gestión y el desarrollo empresarial.

Sabemos que el éxito de una empresa depende directamente de su capital humano. Por esta razón, nuestro enfoque se centra en equipar a su equipo con las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los retos actuales y futuros. A través de nuestros programas y capacitaciones corporativas, nos proponemos:

Compartido conmigo > COTIZACIONES > Cotización 1



Preguntar a Gemini
 Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño de s	Ordenar
00-PRESENTACION-OFFERTA.docx	direccionadm	1 sept	181 KB	
Correo, Laura Geraldine Ramirez Romero - Outlook.pdf	direccionadm	1 sept	206 KB	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

CORPADE N

BOLETO DE PRESUPUESTO

CONDICIONES COMERCIALES Y DE CONTRATACIÓN

Validez de la Cotización:	90 días calendario a partir de la fecha de presentación.
Plazo de Ejecución:	Hasta el 15 de diciembre de 2026.
Lugar de Ejecución:	Municipios priorizados del Departamento de Cundinamarca de manera presencial y virtual según el componente.
Forma de Pago Propuesta:	• 50% (Primer Pago): Pauta presentación y aprobación por el supervisor de la totalidad de entregables y ejecución de las áreas. • 50% (Segundo y Último Pago): Contra Inspección final, informe de cumplimiento definitivo y paz y salvo general.
Impuestos y Estampillas:	Nuestra propuesta económica contempla todos los tributos departamentales aplicables (Estampilla Pro-Desarrollo 2%, Pro-Electrificacón Rural, Pro-cultura 1%, Pro-Hospitales 2%, Pro-UIDEC 1.5%, Fracaso de Adjudic Mayor 2% y Tasa Pro-Deporte 2.5%), garantizando la suficiencia financiera de la oferta.
Garantías y Coberturas:	CORPADEIN se compromete a expedir la

CORPADE N

BOLETO DE PRESUPUESTO

	Pauta de Cumplimiento y Calidad de los Servicios expedida por la entidad en el marco del Decreto 1082 de 2015.
--	---

Agradecemos la atención prestada a la presente cotización y quedamos a entera disposición para atender cualquier aclaración o requerimiento técnico adicional.

Confidencialmente,



GERENTE GENERAL
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, INTEGRAL, & SOCIOCULTURAL (CORPADEIN)
 NIT: 901.642.855
 Correo Electrónico: gerencia@corpadein.com.co
 Teléfono de Contacto: 3106258172
 Bogotá D.C., Cundinamarca

FUNDACION RED DIAMANTE

Compartido conmigo > COTIZACIONES > Cotización 3



Preguntar a Gemini Tipo Personas Modificado Fuente

Nombre ↑

Propietario

Fecha de modificación

Tamaño de a

Ordenar

SGSC-SOLINF-031-2026 FUNDACION RED DIAMANTE.pdf

direccin@dh

1 sept

573 KB

1

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

COTIZACIÓN DEL PROYECTO

Código de Referencia: E-GCCP-FR-056-2025

Valor Total del Proyecto (IVA Incluido): \$240.000.000 COP

Resumen Consolidado Presupuestal

Fase / Componente	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)	% Participación
Fase 1: Diagnóstico y Caracterización Inicial	\$18.872.987,42	\$22.468.955,03	9,4%
Fase 2: Desarrollo e Intervención Psicosocial	\$17.767.700,00	\$21.144.263,00	28,1%
Fase 3: Formación, Evaluación e Informes	\$103.360.312,58	\$123.388.928,37	52,5%
TOTAL ESTIMADO DEL PROYECTO	\$299.999.000,00	\$357.002.146,40	100,0%

FASE 1: Diagnóstico y Caracterización Inicial

Item Ajustado	Unidad	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Investigación y caracterización general	1	\$2.400.000,00	\$2.400.000,00	\$2.856.000,00
Elaboración y seguimiento del diagnóstico	1	\$1.100.000,00	\$1.100.000,00	\$1.309.000,00
Trabajo de diagnóstico y elaboración de informes	1	\$4.372.987,42	\$4.372.987,42	\$5.203.754,61

Item Ajustado	Unidad	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Organización y estructuración del proyecto	1,20	\$12.000,00	\$14.400,00	\$17.232,00
Elaboración preliminar del diagnóstico	1,20	\$12.000,00	\$14.400,00	\$17.232,00
Asesoría técnica y acompañamiento psicosocial	1	\$4.400.000,00	\$4.400.000,00	\$5.236.000,00
Obtención y procesamiento de información para diagnóstico	1	\$2.220.000,00	\$2.220.000,00	\$2.641.800,00
Elaboración del informe y reunión de resultados	4	\$4.400.000,00	\$17.600.000,00	\$21.144.000,00
Asesoría metodológica y de gestión del diagnóstico	1	\$2.220.000,00	\$2.220.000,00	\$2.641.800,00
Trabajo de gestión del diagnóstico	1	\$1.100.000,00	\$1.100.000,00	\$1.309.000,00
Suministro de materiales para publicación	4,00	\$1.400,00	\$5.600,00	\$6.663,60
Asesoría y elaboración de informes para el diagnóstico	10	\$180.000,00	\$1.800.000,00	\$2.148.000,00
Trabajo de revisión de los resultados del diagnóstico	32	\$180,00	\$5.760,00	\$6.854,40
Elaboración y finalización de	10	\$880.000,00	\$8.800.000,00	\$10.472.000,00

Item Ajustado	Unidad	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Asesoría de gestión de intervención	100	\$20.000,00	\$2.000.000,00	\$2.380.000,00
Análisis estadístico y procesamiento de la información	100	\$1.870,00	\$1.870.000,00	\$2.225.300,00
Elaboración de informe de diagnóstico	4	\$11.400,00	\$45.600,00	\$54.363,60
Trabajo y gestión de diagnóstico	1	\$2.220.000,00	\$2.220.000,00	\$2.641.800,00
Asesoría técnica y de gestión	4	\$587.400,00	\$2.349.600,00	\$2.800.400,00
Trabajo de elaboración y gestión de datos	4	\$25.700,00	\$102.800,00	\$122.572,00
SUBTOTAL FASE 1			\$18.872.987,42	\$22.468.955,03

FASE 2: Desarrollo e Intervención Psicosocial

Item Ajustado	Unidad	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Investigación y diseño de intervención psicosocial	1	\$2.220.000,00	\$2.220.000,00	\$2.641.800,00
Desarrollo e implementación de intervención psicosocial	1	\$4.220.000,00	\$4.220.000,00	\$5.023.800,00
Aplicación de técnicas de intervención	100	\$1.100,00	\$1.100.000,00	\$1.309.000,00

Item Ajustado	Unidad	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Trabajo por sesión				
Elaboración, ejecución y seguimiento de actividades	400	\$11.100,00	\$4.440.000,00	\$5.283.600,00
Elaboración de experiencia con profesionales	1	\$1.100.000,00	\$1.100.000,00	\$1.309.000,00
Revisión y control de actividades	7	\$2.220.000,00	\$15.540.000,00	\$18.451.800,00
Organización de la intervención psicosocial	1	\$4.400.000,00	\$4.400.000,00	\$5.236.000,00
Elaboración y ejecución de actividades de intervención	1	\$2.220.000,00	\$2.220.000,00	\$2.641.800,00
SUBTOTAL FASE 2			\$17.767.700,00	\$21.144.263,00

FASE 3: Formación, Evaluación e Informes

Item Ajustado	Unidad	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Trabajo de elaboración y ejecución de actividades	1	\$440.000,00	\$440.000,00	\$524.800,00
Elaboración y control de actividades	30	\$10.000,00	\$300.000,00	\$357.000,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Asesoramiento e implementación para el desarrollo	1	\$11.147.000,00	\$11.147.000,00	\$13.253.930,00
Investigación económica de la provincia estudiantil	1	\$2.200.000,00	\$2.200.000,00	\$2.618.000,00
Desarrollo de plan de estudios (Oportunidad 1)	5	\$1.872.000,00	\$9.360.000,00	\$11.044.800,00
Desarrollo de plan de estudios (Oportunidad 2)	5	\$1.872.000,00	\$9.360.000,00	\$11.044.800,00
Desarrollo de plan de estudios (Oportunidad 3)	5	\$1.872.000,00	\$9.360.000,00	\$11.044.800,00
Desarrollo de plan de estudios (Oportunidad 4)	5	\$1.872.000,00	\$9.360.000,00	\$11.044.800,00
Configuración y actualización de plataformas virtuales (LMS)	1	\$2.220.000,00	\$2.220.000,00	\$2.641.800,00
Charlas de orientación a la infraestructura digital	100	\$86.742,00	\$8.674.200,00	\$10.321.198,00
Exposición e implementación de sistemas de monitoreo	100	\$16.742,00	\$1.674.200,00	\$1.990.998,00
Costos y mantenimiento de software de desarrollo	100	\$11.742,00	\$1.174.200,00	\$1.395.998,00

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Costos y mantenimiento de software de desarrollo	100	\$86.742,00	\$8.674.200,00	\$10.321.198,00
Investigación de oportunidades con profesionales	1	\$1.114.000,00	\$1.114.000,00	\$1.325.660,00
Asesoría de empresas y estudiantes de investigación de oportunidades	1	\$2.244.000,00	\$2.244.000,00	\$2.670.360,00
Software, hardware y gastos de infraestructura	1	\$2.200.000,00	\$2.200.000,00	\$2.618.000,00
Desarrollo y análisis documental de evidencia (7 años "A" y "B")	1	\$2.220.000,00	\$2.220.000,00	\$2.641.800,00
Subcontratación de la implementación pedagógica	1	\$4.400.000,00	\$4.400.000,00	\$5.236.000,00
Estrategia de implementación de la estrategia "Corazón Pedagógico"	1	\$1.114.000,00	\$1.114.000,00	\$1.325.660,00
Aplicación de software de gestión de datos	100	\$16.000,00	\$1.600.000,00	\$1.896.000,00
Organización y procesamiento de datos pedagógicos	100	\$22.000,00	\$2.200.000,00	\$2.618.000,00
Análisis comparativo de resultados (pre-test vs	100	\$17.000,00	\$1.700.000,00	\$2.023.000,00

Item Ajustado	Unid.	Valor Unitario (COP)	Valor Subtotal (COP)	Valor Total con IVA (19%)
Desarrollo de software para gestión de datos	1	\$2.220.000,00	\$2.220.000,00	\$2.641.800,00
Investigación y desarrollo de plataformas de aprendizaje	1	\$1.114.000,00	\$1.114.000,00	\$1.325.660,00
Desarrollo de software de gestión de datos	1	\$1.114.000,00	\$1.114.000,00	\$1.325.660,00
Desarrollo de software de gestión de datos	1	\$4.400.000,00	\$4.400.000,00	\$5.236.000,00
Estrategia de implementación pedagógica	1	\$1.114.000,00	\$1.114.000,00	\$1.325.660,00
SUBTOTAL FASE 1			\$405.940.784,25	\$483.069.933,97

U CUNDINAMARCA

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Compartido conmigo > COTIZACIONES > Cotización 4 ▾

➤ Preguntar a Gemini

Tipo ▾

Personas ▾

Modificado ▾

Fuente ▾

Nombre ↑

Propietario

Fecha de modificación

Tamaño de s

Ordenar

Correo_Laura Geradine Ramirez Romero - Outlook.pdf

directorio@...

7 sep

65 KB

COTIZACION_PARA_LA_IMPLEMENTACION_Y_EJECUCION_RUTA_DE_ATENCIO...

directorio@...

7 sep

290 KB

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: A00001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2025-01-10
		PÁGINA: 1 de 4

Encabezado de Activo de Información - UN
USO INTERNO

10

Via de San Diego de Ubalde 2525-05-02

Señoras
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Asunto y/o Ref: Presentación de cotización para la implementación y ejecución de una ruta de atención integral dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle en el Departamento de Cundinamarca

Condición:

En atención a la solicitud de cotización presentada por la Gobernación de Cundinamarca, La Universidad de Cundinamarca presenta cotización para el diseño, implementación y ejecución de una ruta de atención integral dirigida a jóvenes en condición de vulnerabilidad y riesgo de calle en el Departamento de Cundinamarca de conformidad con las especificaciones técnicas suministradas.

Nuestra institución cuenta con capacidades académicas, técnicas y operativas para desarrollar procesos de formación, acompañamiento profesional, fortalecimiento de competencias y certificación académica, incluyendo los componentes requeridos para la atención integral de la población beneficiaria.

La propuesta contempla la atención de cien (100) jóvenes mediante tres fases de intervención: caracterización y búsqueda activa; fortalecimiento del ser y habilidades blandas; y formación técnica y digital, así como los correspondientes productos metodológicos y de cierre.

Código: 10 de 20-25 Puntapaz - Cundinamarca
Teléfono: 01-800-463-1111
Correo: info@puntapaz.edu.co

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: A00001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2025-01-10
		PÁGINA: 1 de 4

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	IVA (19%)	TOTAL INCLUIDO IVA
1.1	Fase I - Caracterización y Búsqueda Activa	Caracterización	100	\$63.025	\$1.167.475	\$7.499.975
1.2	Fase II - Taller Plurianivel	Joven capacitado	100	\$170.883	\$1.246.777	\$20.335.077
1.3	Fase III - Formación de competencias técnicas	Joven capacitado	100	\$170.883	\$1.246.777	\$20.335.077
1.4	Fase III - Diplomado certificado en Agromarketing Tecnológico - 90 horas	Cupo diplomado	25	\$672.268	\$3.193.276	\$20.000.000
1.5	Fase III - Diplomado certificado en Servicios Turísticos - 80 horas	Cupo diplomado	25	\$672.268	\$3.193.276	\$20.000.000
1.6	Fase III - Diplomado certificado en Marketing Tecnológico - 120 horas - 80% prácticas	Cupo diplomado	25	\$907.563	\$4.310.324	\$26.999.999
1.7	Fase III - Diplomado certificado en Marketing Digital - 80 horas	Cupo diplomado	25	\$672.268	\$3.193.276	\$20.000.000
1.8	Entregable - Documento de Diseño Metodológico Operativo y Postgrado	Documento	1	\$2.041.176	\$368.824	\$3.400.000
1.9	Entregable - Informe Técnico Final	Informe	1	\$2.690.317	\$506.470	\$3.196.837
					TOTAL	\$141.836.974

Código: 10 de 20-25 Puntapaz - Cundinamarca
Teléfono: 01-800-463-1111
Correo: info@puntapaz.edu.co

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: APO001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2025-05-19
		PÁGINA: 3 de 4

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$141.836.900), incluido IVA del 19%.

ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA

FASE I. CARACTERIZACIÓN Y BÚSQUEDA ACTIVA

La institución realizará la caracterización de cien (100) jóvenes, mediante la aplicación de instrumentos para la identificación de variables sociodemográficas, psicoemocionales, educativas, familiares, talentos, intereses y vocaciones.

FASE II. FORTALECIMIENTO DEL SER

Se desarrollarán los dos talleres establecidos:

- Taller psicoemocional: Inteligencia, proyecto de vida, inteligencia emocional, autoconciencia y resolución de conflictos.
- Taller de nivelación: Lectoescritura, comprensión de lectura, Alineamiento léxico y resolución de problemas cotidianos.

Cada taller tendrá una intensidad de cuatro (4) horas para cada uno de los 100 jóvenes.

FASE III. FORMACIÓN TÉCNICA Y DIGITAL

Se otorgará de cuatro alternativas de diplomado certificado:

- Agrimensura Terrestre – 80 horas.
- Servicios Tutoriales – 80 horas.
- Mantenimiento Técnico – 120 horas.
- Marketing Digital – 80 horas.

Los jóvenes podrán seleccionar el área de formación de acuerdo con sus intereses y pertinencia.

ENTREGABLES

1. Documento de Diseño Metodológico, Operativo y Pedagógico, que comprenda el diseño de la caracterización, metodología de búsqueda activa, diseño pedagógico de los talleres y diseño curricular de los cuatro diplomados.
2. Informe Técnico Final, con la base de datos e informe de caracterización de los 100 jóvenes y los resultados de los dos talleres y cuatro diplomados, incluyendo asistencia, evaluaciones y certificados otorgados.

Documento elaborado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asignación que corresponde a la Oficina de Gestión de la Calidad Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: APO001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 12
	CARTA	VIGENCIA: 2025-05-19
		PÁGINA: 4 de 4

CONDICIONES

Validez de la cotización: 90 días calendario.

Plazo de ejecución: hasta el 15 de diciembre de 2020.

Moneda: Pesos colombianos.

Forma de pago: 50% y 50%, de acuerdo con las condiciones establecidas por la

Gobernación de Cundinamarca.

La presente propuesta incluye los costos directos e indirectos requeridos para la

ejecución del programa.

Contratante,



LUIS GUILLERMO MONTANO GALLO
 Director Administrativo
 Seccional Ubaté

Transcriptor: Lina Angulo Rodríguez
 Profesora - Asistente Directora de Sección

12 | PÁG.

Documento elaborado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asignación que corresponde a la Oficina de Gestión de la Calidad Institucional

Teniendo en cuenta que la estructura de las propuestas presenta análisis de servicios y costos que puedes diferir se procede a unificar los valores por fase, como se muestra:

FUNDACION POR UNA SONRISA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. IVA (19%)	Vr. UNITARIO (CON IVA)	Vr. TOTAL (CON IVA)
1	FASE I: Caracterización y Búsqueda Activa (Aplicación presencial de instrumentos, ración de entrada, Kits de Dignidad para 100 jóvenes)	Valor Global	1	49.000.000,00	9.310.000,00	58.310.000,00	58.310.000,00

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

2	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller Psicosocial (Enfoque vivencial en resiliencia, proyecto de vida y resolución de conflictos. Psicólogos especializados, transporte, catering)	Valor Global	1	84.000.000,00	15.960.000,00	99.960.000,00	99.960.000,00
3	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller de Nivelación (Nivelación académica presencial en lectoescritura, lógica matemática aplicada y competencias ciudadanas. Licenciados en educación)	Valor Global	1	315.000.000,00	59.850.000,00	374.850.000,00	374.850.000,00
						533.120.000,00	

DIAMENTES PSICOLOGIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. IVA (19%)	Vr. UNITARIO (CON IVA)	Vr. TOTAL (CON IVA)
------	---------------------------------	---------------	----------	----------------------	---------------	------------------------	---------------------

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

1	FASE I: Caracterización y Búsqueda Activa (Aplicación presencial de instrumentos, ración de entrada, Kits de Dignidad para 100 jóvenes)	Valor Global	1	20.159.524,96	3.830.309,74	23.989.834,70	23.989.834,70
2	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller Psicosocial (Enfoque vivencial en resiliencia, proyecto de vida y resolución de conflictos. Psicólogos especializados, transporte, catering)	Valor Global	1	83.582.330,00	15.880.642,70	99.462.972,70	99.462.972,70
3	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller de Nivelación (Nivelación académica presencial en lectoescritura, lógica matemática aplicada y competencias ciudadanas. Licenciados en educación)	Valor Global	1	114.745.540,00	21.801.652,60	136.547.192,60	136.547.192,60

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

260.000.000,00

Nota: Se precisa que la cotización presentada por DIAMANTES PSICOLOGÍA contiene dos estructuras de precios, una por valor de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS (\$279.877.052,00) y otra por valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$260.000.000,00). Para efectos de la determinación del valor estimado del presente proceso, se tendrá en cuenta el menor valor cotizado, correspondiente a \$260.000.000,00.

No obstante, se deja constancia de que dicho valor presenta coincidencia matemática con el valor cotizado por MARION RAMÍREZ, Lo anterior se registra como una señal de alerta dentro del análisis de las cotizaciones, sin que por sí misma permita concluir la existencia de colusión o de alguna conducta irregular, bajo el principio de la buena fe

MARION RAMIREZ

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO SIN IVA	Vr. IVA (19%)	Vr. UNITARIO (CON IVA)	Vr. TOTAL (CON IVA)
1	FASE I: Caracterización y Búsqueda Activa (Aplicación presencial de instrumentos, ración de entrada, Kits de Dignidad para 100 jóvenes)	Valor Global	1	20.159.524,96	3.830.309,74	23.989.834,70	23.989.834,70
2	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller Psicosocial (Enfoque vivencial en resiliencia, proyecto de vida y resolución de conflictos. Psicólogos especializados, transporte, catering)	Valor Global	1	83.582.330,00	15.880.642,70	99.462.972,70	99.462.972,70

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

3	FASE II: Fortalecimiento del Ser - Taller de Nivelación (Nivelación académica presencial en lectoescritura, lógica matemática aplicada y competencias ciudadanas. Licenciados en educación)	Valor Global	1	114.745.540,00	21.801.652,60	136.547.192,60	136.547.192,60
							260.000.000,00

RUES

Frente a las cotizaciones previamente avaladas por el comité técnico estructurador, el comité económico estructurador procede a realizar la verificación del RUES de las empresas nacionales con el propósito de verificar su registro mercantil ante la cámara de comercio,

Nota 1 – Las empresas de Sociedad por Acciones Simplificadas S.A.S., aunque no registren la actividad relacionada con el objeto del proceso contractual, cumplen para el estudio de mercados, según lo contemplado en la ley 1258 del 5 de diciembre de 2008, artículo 3° y artículo 5°, numeral 5 que a letra indica: "...Artículo 3°. Naturaleza. La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la sociedad por acciones simplificada se registrará por las reglas aplicables a las sociedades anónimas. ...Artículo 5°. Contenido del documento de constitución...5°. Una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita".

Nota 2 - Así las cosas, se precisa que las calidades y capacidades de los proponentes serán objeto de análisis en la etapa de presentación de la oferta formal, toda vez que, en esta se aportan los documentos que acreditan los requisitos habilitantes, no obstante, teniendo en cuenta la manifestación de cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos dentro del sondeo de mercado de los mismos, se parte del principio de la buena fe y la competencia leal de los cotizantes.

	GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)		Versión: 02
			Fecha aprobación: 27/08/2025

RESUMEN DE COTIZACIONES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	Vr. UNITARIO SIN IVA	FUNDACION POR UNA SONRISA	DIAMANTES PSICOLOGIA	MARION RAMIREZ	CORENA-G Business Consulting	CORPADEIN	CORENAG	Universidad de Cundinamarca (UDEC)	Fundación Red Diamante
1,00	FASE I:	Valor Global	1,00	49.000.000,00	20.159.524,96	20.159.524,96	21.008.403,00	21.008.403,00	21.008.400,00	21.008.400,00	6.302.500,00	18.572.187,00
2,00	FASE II:	Valor Global	1,00	84.000.000,00	83.582.330,00	83.582.330,00	83.582.330,00	20.335.077,00	37.815.126,00	75.630.200,00	34.176.600,00	77.167.700,00
3,00	FASE II:	Valor Global	1,00	315.000.000,00	114.745.540,00	114.745.540,00	114.745.540,00	20.335.077,00	95.694.446,22	125.000.000,00	78.710.788,24	105.940.784,85

• Análisis precios

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MENOR	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	DESVIACIÓN	PRECIOS UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA
1,00	FASE I:	Valor Global	1,00	6.302.500,00	17.314.129,99	15.194.519,43	17.943.158,50	5.959.974,19	15.194.519
2,00	FASE II:	Valor Global	1,00	20.335.077,00	54.078.055,00	44.019.392,93	40.917.259,47	19.918.761,63	44.019.393
3,00	FASE II:	Valor Global	1,00	20.335.077,00	84.438.406,66	66.866.364,29	81.574.597,45	30.839.248,89	66.866.364

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

MÉTRICAS ESTADÍSTICAS UTILIZADAS

Para el análisis de los valores obtenidos en el estudio de mercado se utilizaron las siguientes métricas estadísticas:

Menor valor: corresponde al precio más bajo registrado entre las cotizaciones analizadas. Permite identificar el límite inferior observado en el mercado y sirve como referencia para comparar la variación de los demás valores.

Promedio aritmético: corresponde a la suma de todos los valores cotizados dividida entre el número de observaciones. Permite establecer un valor central general del conjunto de datos; sin embargo, puede verse afectado por valores significativamente altos o bajos.

Media geométrica: corresponde a una medida de tendencia central que considera conjuntamente los valores de las cotizaciones mediante su producto. Es útil para analizar conjuntos de precios cuando existen diferencias importantes entre las observaciones, ya que presenta menor sensibilidad frente a valores extremos que el promedio aritmético.

Mediana: corresponde al valor que ocupa la posición central cuando las cotizaciones se ordenan de menor a mayor. Esta métrica resulta especialmente útil cuando existen valores extremos o una alta dispersión, debido a que su resultado no se modifica significativamente por cotizaciones excepcionalmente altas o bajas.

Desviación: permite medir el grado de dispersión o variabilidad de las cotizaciones respecto de su valor central. Una desviación baja indica que los precios presentan un comportamiento homogéneo, mientras que una desviación alta evidencia diferencias importantes entre las cotizaciones analizadas.

Precio unitario de referencia sin IVA: corresponde al valor definido por la Entidad como referencia económica para cada ítem, tomando como base el análisis conjunto de las métricas estadísticas obtenidas y el comportamiento de los valores cotizados

PRECIOS DE REFERENCIA Y PRESUPUESTO OFICIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIO DE REFERENCIA SIN IVA	IVA	PRECIOS UNITARIO DE REFERENCIA CON IVA
1,00	FASE I:	Valor Global	1,00	15.194.519	2.886.959	18.081.478
2,00	FASE II:	Valor Global	1,00	44.019.393	8.363.685	52.383.078
3,00	FASE II:	Valor Global	1,00	66.866.364	12.704.609	79.570.974
						150.035.530

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial es \$ 150.035.530

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

GLOSARIO

Adendas: Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.

Clasificación UNSPSC: The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Código CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las actividades Económicas.

Comprador público: Es la persona que en nombre de la Entidad Estatal toma decisiones de gasto público para poner a disposición de las personas los bienes, obras y servicios que están a cargo de las Entidades Estatales.

Dependencia: Unidades de Contratación del Sector Central del Departamento de Cundinamarca.

Documentos del Proceso: Los Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

Entidad Estatal: Cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Estudio del sector: Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

Demanda: Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones.

Instrumentos de Agregación de Demanda: son un mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.

Mecanismos de Agregación de Demanda: Hace referencia a los Acuerdos Marco de Precios y los Instrumentos de Agregación de Demanda.

MiPymes: Micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

Orden de Compra: Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de vincularse a un instrumento de agregación de demanda, obligarse a sus términos y condiciones, y es el soporte documental de la relación entre el Proveedor y la Entidad Compradora.

Plan Anual de Adquisiciones: Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente título. **Proceso de Contratación:** Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

Registro Único de Proponentes (RUP): Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas

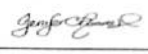
 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: E-GCCP-FR-056
	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública conformado por el conjunto de plataformas o soluciones tecnológicas puestas a disposición del Sistema de Compra Pública por Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces.

SECOP II: Es la nueva versión del SECOP para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas.

Tienda Virtual del Estado Colombiano: es la plataforma en la cual las Entidades Estatales y los proveedores hacen las transacciones derivadas de los Acuerdos Marco.

Aprobó	LUIS FERNANDO NAVARRO JIMÉNEZ Ordenador del gasto / Secretario de Gobierno y Seguridad del Departamento de Cundinamarca	Firma 
Elaboró:	Jenny Guerra Rizo – Contratista SGSC Daniela Prada B – Contratista SGSC	
Revisó	Jenifer Camila Ramírez H – Contratista SGSC	
Visto bueno:	Adriana Velasquez – Asesor SGSC	
Fecha de elaboración:	Septiembre de 2026	